

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ""LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO""

ACTA No.179 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MARTES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022
HORA DE INICIO 3:00: PM Sesión PRESENCIAL

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2022
MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
Presidente

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente

AZUCENA CÁCERES ARDILA
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
ROBIN ÁNDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 42

PRESIDENTE: Gracias José un cordial saludo para usted con las buenas tardes a Los honorables concejales, al equipo de planta, del Consejo unidades de apoyo, funcionarios de la Administración al doctor Manuel Torres hoy en su informe de gestión, del tercer trimestre del año en curso, señoras secretaria hagamos el primer llamado lista.

SECRETARIA: Buenas tardes presidente Buenas tardes a todos los honorables Concejales, y a las personas que nos acompañan en esta sesión de hoy 22 de noviembre del 2022 siendo las 3, y 19 de la tarde hacemos el primer llamado alista para verificar el cuórum.

SECRETARIA: Marina de Jesús Arévalo Durán.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente. Señora secretaria.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno.

SECRETARIA: Luisa Fernanda Ballesteros Cañizales.

SECRETARIA: Carlos Andrés Barajas Herreño.

SECRETARIA: Jaime Andrés Beltrán Martínez.

CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Presente. Secretaria Jaime Andrés Beltrán.

SECRETARIA: Registrada su asistencia concejal Jaime.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente. Chumy Castañeda gracias.

SECRETARIA: Francisco Javier González Gamboa.

SECRETARIA: Robín Anderson Hernández Reyes.

SECRETARIA: Wilson Danovis Lozano Jaimes.

SECRETARIA: Leonardo Mansilla Ávila.

SECRETARIA: Nelson Mantilla blanco.

SECRETARIA: Silvia Viviana Moreno Rueda.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra rojas.

SECRETARIA: Wilson Ramírez González.

SECRETARIA: Eduardo Rangel Arias.

SECRETARIA: Jorge Humberto Rangel Buitrago.

CONCEJAL JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Muy buenas tardes, Presente. Secretaria.

SECRETARIA: Christian Andrea Reyes Aguilar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 42

SECRETARIA: Antonio Vicente Sanabria Cancino.

CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: **Presente.** secretaria.

SECRETARIA: Buenas tardes señor presidente le informo que no hay cuórum decisorio ni de liberatorio para iniciar con la sesión.

PRESIDENTE: Cuántos honorables.

SECRETARIA: Cinco. Señor presidente.

PRESIDENTE: Con cinco concejales, en estos momentos vamos a dar un receso, no habiendo cuórum de liberatorio ni decisorio Perdón un receso, no hacemos el próximo llamado a lista en 10 minutos.

PRESIDENTE: Gracias José señora secretaria vamos a hacer el segundo llamado alista.

SECRETARIA: Sí señor presidente hacemos el segundo llamado alista para verificar el cuórum.

SECRETARIA: Marina de Jesús Arévalo Durán.

CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Buenas tardes, **Presente.**

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Buenas tardes desde las 3 de la tarde presente señor secretario.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno.

SECRETARIA: Luisa Fernanda Ballesteros Cañizales.

SECRETARIA: Carlos Andrés Barajas Herreño.

SECRETARIA: Jaime Andrés Beltrán Martínez.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

SECRETARIA: Francisco Javier González Gamboa.

SECRETARIA: Robín Anderson Hernández Reyes.

SECRETARIA: Wilson Danovis Lozano Jaimes.

SECRETARIA: Leonardo Mansilla Ávila.

SECRETARIA: Nelson Mantilla blanco.

SECRETARIA: Silvia Viviana Moreno Rueda.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas.

SECRETARIA: Wilson Ramírez González.

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias.

SECRETARIA: Jorge Humberto Rangel Buitrago.

CONCEJAL JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: **Presente.** Señora secretaria.

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 42

SECRETARIA: Antonio Vicente Sanabria Cancino.

CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presente.

CONCEJAL CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Señora secretaria, señor presidente, Carlos Barajas para hacer registro de asistencia.

SECRETARIA: Registrada.

CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Secretaria, Jaime Andrés Beltrán, **Presente.**

SECRETARIA: Al concejal Jaime Andrés registrada su asistencia.

SECRETARIA: Señor presidente le informó que seis honorables consejo le respondieron una lista por lo tanto no hay cuórum decisorio para iniciar con la sesión.

PRESIDENTE: Se registra la asistencia del Consejo Luis Fernando Castañeda señora secretaria.

SECRETARIA: Sí señor, registrar la asistencia del Concejal Luis Fernando Castañeda, con él serían siete concejales, señor presidente.

PRESIDENTE: Habiendo siete honorables concejales señora secretaria, y no habiendo cuórum de liberatorio ni decisorio hacemos un próximo llamado en 10 minutos el tercer, y último llamado Arista.

SECRETARIA: Si señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias José señora secretaria hacemos el tercer llamado alista, y último.

SECRETARIA: Sí señor presidente, hacemos el tercer llamado alista.

SECRETARIA: Marina de Jesús Arévalo Durán.

CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Buenas tardes, **Presente** secretaria.

SECRETARIA: Gracias Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno.

SECRETARIA: Luisa Fernanda Ballesteros Cañizales.

SECRETARIA: Carlos Andrés Barajas Herreño.

CONCEJAL CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presente. Señora secretaria.

SECRETARIA: Jaime Andrés Beltrán Martínez.

CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Presente. Señora secretaria.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente. Secretaria.

SECRETARIA: Francisco Javier González Gamboa.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 42

SECRETARIA: Robín Anderson Hernández Reyes.

SECRETARIA: Wilson Danovis Lozano Jaimes.

SECRETARIA: Leonardo Mansilla Ávila.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco.

CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIA: Silvia Viviana Moreno Rueda.

CONCEJAL SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presente.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas.

SECRETARIA: Wilson Ramírez González.

CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Presente. Señora secretaria.

SECRETARIA: Gracias tito Alberto Rangel Arias, Tito Alberto Rangel Arias.

CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIA: Jorge Humberto Rangel Buitrago.

CONCEJAL JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Presente.

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

SECRETARIA: Antonio Vicente Sanabria Cancino.

CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presente.

SECRETARIA: Señor presidente le informo que 11 honorables concejales respondieron la lista por lo tanto hay un decisorio, y de liberatorio.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, viendo liberatorio, y decisorio continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Damos lectura al orden del día.

- Primero llamado Alice verificación del cuórum.
- Segundo lectura de discusión, y aprobación del orden del día.
- Tercero himno de la ciudad de Bucaramanga.
- Cuarto presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2022 del departamento administrativo de la defensoría del espacio público DADEP a cargo del doctor Manuel José Torres González.
- Quinto lectura de documentos, y comunicaciones
- Sexto proposiciones, y asuntos varios.

Bucaramanga martes 22 de noviembre de 2022 siendo las 3:50 de la tarde el presidente Carlos Andrés Barajas Herreño la secretaria general Azucena Cáceres señor presidente ha sido leído el orden del día para la sesión número 179 del 2022.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria honorables, concejales aprueban el orden del día.

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Continuamos.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 42

SECRETARIA: Continuamos con el tercer punto el orden del día himno de la ciudad de Bucaramanga nos ponemos de pie.

CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Señora secretaria para registrar la asistencia Danovis Lozano.

CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Igualmente Carlos Parra.

PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Ahí está la asistencia del concejal Wilson Danovis Lozano Jaimes, y Carlos Felipe Parra Rojas, continuamos con el cuarto punto del orden del día, presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año de 2022 del departamento administrativo de la defensoría del espacio público DADE a cargo del doctor Manuel José Torres González.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Gracias señora secretaria, doctor Manuel Torres le damos la bienvenida al consejo de Bucaramanga para rendir el informe de gestión del tercer trimestre del año en curso del DADEP entonces tiene el uso de la palabra para posteriormente las inquietudes de los honorables concejales, y usted darles respuesta.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Ya un segundo, Estoy tratando de compartir pantalla que se me desconectó, y listo perfecto.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Bueno, buenas tardes a todos honorables concejales, concejales, un placer para mí siempre estar frente a ustedes, me presento Manuel Torres director del departamento administrativo de la defensoría del espacio público a fin de rendir el informe del tercer trimestre DADEP 2022.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: listo bueno primero un recuerdo el David se crea mediante el acuerdo 035 del 2002, las funciones que tiene que ver con la defensa protección cuidado, en lo que tiene que ver con el espacio público municipal.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Para este cuatrienio, las metas establecidas para el DADEP son. Tres, la primera tiene que ver con sanear titular, y, o incorporar 400 bienes inmuebles a favor del municipio de Bucaramanga. La segunda tiene que ver con acompañar 300 iniciativas de emprendimientos comerciales en el espacio público a través de los planes que maneja el municipio, la oferta institucional proyectos, y, o programas de la Administración municipal, y la tercera es formular e implementar una estrategia que promueve la participación del sector privado, y los ciudadanos a la administración mantenimiento, y aprovechamiento de parques, y zonas verdes de propiedad del municipio de Bucaramanga.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: En lo que tiene que ver con la primera meta del plan de desarrollo, la meta como lo mencioné, la meta que se establece para el cuatrienio son 450 predios saneados titulados, y, o incorporados. La meta que se establece para el 2022 es en 80 este tercer trimestre, tuvimos un cumplimiento de 8 predios incorporados para un total de a la fecha, y en lo que ha ocurrido el 2022, 64 incorporaciones, los 16 restantes para cumplir la meta establecida para esta anualidad se cumplirán, y serán informados en el en el en el siguiente Informe.

CONCEJAL LEONARDO MANCILLA AVILA: Para registrarme de asistencia Leonardo Mansilla, Gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concesionario Leonardo se registra la asistencia al concesionario Leonardo mansilla señor secretario.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 42

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: listo para continuar con la siguiente meta, que es acompañamiento a las 300 iniciativas la meta que se establece para el cuatrienio, Son 300 la meta establecida para el 2022 son 6 son 100, y en lo que va corrido de este perdón, y en lo que ha ocurrido este tercer trimestre se han realizado acompañamientos de 56 emprendimientos.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: En lo que va del 2022 a la fecha tenemos 128 incorporaciones predios incorporados, para un cumplimiento de actual de esta meta en un 121%, la meta que se da había establecido para el cuatrienio era de 300, y a la fecha llevamos 346, considerando que falta tercer trimestre del 2022, y el 2023, respecto de la tercer meta establecida para el DADEP en lo que tiene que ver con adopta un parque, esta se encuentra en un porcentaje de cumplimiento del 50 por ciento Esta es formular implementar ya la parte que se surte es la formulación mesas de trabajo construcción con gremios, con sector privado con entidades de la Administración municipal con entes de control, esto lo que tiene que ver con la formulación, y ahora lo que tiene que ver con la implementación es la consecución de estos particulares que estén dispuestos a realizar acciones de mantenimiento, mejoramiento, o administración en parques, y zonas verdes de nuestra ciudad. También aspiramos que con la suscripción de estos convenios se dé cumplimiento en su totalidad a esta meta del plan de desarrollo en un 100%.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Nosotros tenemos una dinámica como oficina, y es a fin de explicar el quehacer las acciones, y actuaciones que realiza el DADEP la voy a distribuir en las unidades que la conforman, una de estas unidades es la unidad de registro inmobiliario, tiene seis líneas de acción la primera es inventario general del patrimonio municipal, la segunda son las áreas de sesión del municipio, las terceras son el saneamiento de predios de propiedad del municipio de Bucaramanga, la cuarta titulación de la propiedad inmobiliaria municipal, la quinta es formulación de políticas planes programas que tienen que ver con la titulación saneamiento información, y certificación de la propiedad inmobiliaria municipal, y la sexta con los contratos bien sea de comodato, o arrendamiento.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Respecto de la primera línea que trabaja la unidad de registro inmobiliario que es el inventario general del patrimonio, acá que realizamos después procedo a explicar con más detalle acciones, de producción cartográfica bien sean las fichas que nos solicitan las distintas dependencias de la Administración municipal como apoyos transversales, también estudios de títulos, ante cualquier necesidad de la Administración municipal, un caso particular muy claro, y muy, o que merece ser resaltado, y es que el David realiza los estudios de títulos de los predios que el municipio compra para las fuentes hídricas, a nosotros el insumo nos lo pasa la secretaría de salud, y ambiente, con toda la documentación, y al dar lo que le corresponde realizar el correspondiente estudio de títulos, y darle la viabilidad en lo que tiene que ver con la compra, o no compra este predio, otra acción que se realiza en el inventario es esta que hace parte de la meta del plan de desarrollo es la incorporación de los predios, y la otra es la certificación de predios de propiedad del municipio en lo que tiene que ver con la producción cartográfica que es como lo menciono Se realizaron 49 producciones cartográficas fichas prediales, y todos los documentos relacionados con el saneamiento, los estudios de títulos que se realizan Fueron cuatro estudios de títulos estos, se hacen con el fin de lograr la titu de ciertos barrios Cuáles barrios, para este caso en particular barrio Rincón de la paz, se está haciendo el estudio título de toda la de todo el barrio también del barrio de la feria también del barrio Manuela Beltrán, y el barrio la fortuna, queriendo, Resaltar que esos estudios de títulos no son un trabajo de un día para otro sino son estudios de títulos que tiene que realizarse un trabajo de investigación, Buscar la información pertinente, y lograr determinar la con exactitud la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 42

información Predial, entonces respecto a estos cuatro estudios de títulos atañen a estos barrios, certificaciones de predios nosotros, realizamos 29 certificaciones de predios de propiedad del municipio, 28 tienen que ver con apoyo con apoyo transversal a los proyectos puntualmente la secretaría de infraestructuras, y el taller de arquitectura es quien nos realiza esta solicitud, y el restante para el número 29 es una certificación que se realiza con el fin de suscribir como dato con la contraloría general de la república, respecto a las incorporaciones pues ya, mencionamos que eran ocho premios incorporados seis tienen que ver con proyectos urbanísticos, uno tiene que ver con transferencia entre entidades de bienes Fiscales, y uno tiene que ver con transferencias realizadas de predios con vocación para Fuentes hídricas para un total de 8.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: La siguiente línea que trabaja la unidad de registro inmobiliario tiene que ver con las áreas de sesión, acá se pueden observar que las áreas de sesión, fueron en este caso en particular se incorporaron 6 predios los cuales se encuentran contenidos en la escritura pública 3789 del 2014, lo que tiene que ver con campo Madrid, y estamos pendientes de realizar las incorporaciones, lo que mencioné estamos realizando los estudios de títulos pero estamos pendientes de realizar las incorporaciones de las áreas de sesión de los barrios Nueva Granada, la gran ladera Brisas del paraíso, punta paraíso, Rincón de la paz, estas incorporaciones son previo levantamiento topográfico al lidera miento reconocimiento, del terreno determinación de las áreas, un trabajo de campo extenso, pero que la oficina viene realizándolo con su con su grupo, y equipo técnico, y jurídico.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Otra línea que trabaja la unidad de registro inmobiliario tiene que ver con el saneamiento de predios de propiedad del municipio, acá resaltamos dos acciones puntuales, una es que en este trimestre se recibieron 174 avalúos de precios de propiedad del municipio, derivados de un contrato con la sociedad colombiana de arquitectos de Santander claramente estos avalúos es un insumo necesario para cualquier acción que la administración quiera realizar sobre los previos Bajo su titularidad, y el centro sacúdete, el centro sacúdete es un proyecto que tiene que ver fin de ser, y el icbf a realizarse en Tejar norte 1, para la construcción de un salón comunal aquí ya logramos suscribir ante la oficina de registro de instrumentos públicos, la escritura que logró ampliar la destinación de estos de estos usos, resulta que este predio no contaba, o este barrio no contaba con la posibilidad desde lo jurídico, de tener un salón comunal, entonces la alternativa que el municipio, o las acciones que el municipio a través del se realiza es lo ampliamos la destinación en la escritura pública, proceso que ya se surtió razón por la cual Esta obra ya va a ser realizada por parte del gobierno nacional, Esta es la que sí no estoy mal tiene recursos de emiratos árabes Unidos.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Hay otro punto importante tiene que ver con la titulación de la propiedad inmobiliaria municipal, acá vemos que se realizó un tema de una sesión con la los predios a la rama judicial, Yo quiero mencionar, y Resaltar que el predio del barrio la juventud cancha la bombonera, fue transferido al municipio de Bucaramanga hace menos de dos semanas más adelante les voy a dar la fecha con exactitud, y la resolución con la cual se nos transfiere, casa de Justicia del Norte nosotros, De igual forma Estamos buscando la transferencia de este predio en este momento hace parte del Ministerio de vivienda, por eso el municipio no puede realizar las inversiones que debería realizar en este sector; Ya estamos en la formulación del proyecto de acuerdo para que esa transferencia se dé al municipio de Bucaramanga por parte del Ministerio de vivienda, De igual forma estamos trabajando de manera conjunta, y articulada con el Ministerio de vivienda para lograr la transferencia el colegio Aurelio Martínez mutis, para De igual forma realizar las inversiones que el municipio habían considere, y ya está para estudio financieros la compra del predio donde se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 42

ubica la casa Custodio García Rovira, que tiene que ver con el cumplimiento de una de un fallo de acción popular entre el consejo de estado, ahora lo que tiene que ver con la formulación de políticas planes, y programas, hay tres a destacar la primera como ya la menciono Vega adopta un parque, está contenía del decreto 084 del 2022, y es básicamente como los particulares pueden acceder, a ciertas funciones del Estado administrar mantener, o mejorar, bajo un proceso de selección transparente selección objetiva no va a haber seleccionado a los particulares, y esta es la forma como buscamos vincular a las hack, a los promotores de deportes a la empresa privada para que ejerzan ciertas acciones de cuidados sobre los parques que ellos tengan a su consideración.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Otro programa otro proyecto que estamos realizando desde la oficina tiene que ver con en el inventario general del patrimonio inmobiliario municipal, esto es atendiendo las sugerencias que desde este recinto se han realizado para mejorar la forma como se maneja el inventario del municipio, quiero señalar que se han realizado distintas reuniones con la oficina tic, a fin de modificar este inventario, hay unos datos que no estaban que si viene el municipio contenía la Data de los 14.000 predios a su favor, hay unas casillas que no lograban, que no habían sido tenidas en cuenta, Por eso la administración municipal no lograba tener toda la información de estos predios, ya les digo Cuáles son las casillas que agregamos, y otro proceso que estamos llevando con mucho juicio son los procesos de escrituración en los locales en los centros comerciales de zambazar, y de multiplaza, ya más adelante les explicaré con detalle cómo vamos a realizar estos estos procesos de escrituración, en lo que tiene que ver con la estrategia de BGA adopta un parque, como lo realizamos, la secretaria del interior en conjunto con la secretaria de infraestructuras realizaron un mapeo, de cuáles son los parques priorizados, parques que tienen inversión, la priorización, fue derivada del Análisis del estado actual de los parques, las últimas inversiones realizadas por parte de infraestructura, y los aportes de los gremios en las diferentes mesas de trabajo, hay cuatro parques que se priorizaron, y sobre estos cuatro partes el municipio está buscando un padrino, o quien los adopte, también el tema de la priorización es porque, qué sentido tiene llegar a realizar x, o determinado obra en un predio que acaba de tener una obra hace menos de seis meses, eso con lo que tiene que ver con BGA adopta un parque, parque los niños, parque San Pío parque, los periodistas, y parques Sotomayor; que es el que queda al lado del cai Sotomayor, sin embargo también está el parque de La Ceiba, para también está el suelo en wilches, también está los niños, también está hay distintos parques, hay en la 61 también, está el Bruno bátelo, yo les podría compartir la información de los parques que están priorizados en la estrategia, mi parque mi espacio, que es de la secretaria del interior.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Ahora lo que tiene que ver, y como lo mencioné con el inventario, de periodos del municipio las casillas que nosotros consideramos hacían falta en este inventario, y que para que el municipio tenga un buen manejo de sus de sus previos, se agregó el tipo de predio a fin de determinar si este premio es fiscal, o viendo uso público, o si ese espacio público también se agregó una clasificación, si es un salón comunal, si es un aura, si es una institución educativa; También se agregó en esta casilla el estado del predio, si está invadido, si está abandonado, si cuenta con un proceso policivo, si ya fue recuperado, si ya está disponible, o si se encuentra en este momento ocupado, y la cuarta casilla que se agrega es el título de tenencia, que se fue otorgado por el DADEP mediante acta de entrega, mediante resolución, mediante como dato u otras figuras.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Ahora procedo a explicar los procesos de escrituración, que se surten por parte de la DADEP en los dos centros comerciales, hicimos una depuración, y a la fecha del municipio cuenta con,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 42

estamos, fueron en su momento San bazar, en su momento desde el 2000 a la fecha ha escriturado 291 locales, estos no fueron escriturados por el municipio de Bucaramanga sino estoy hablando de los años 2002-2003 cuando los locales pudieron haberlo hecho en su momento, mediante resolución se restituyeron, en el 2014, y en el 2013 112 locales, y se lograron determinar, o después de esta depuración, y este filtro que contamos con 314 predios, para, o susceptibles de escriturar, de estos 314, 80 en este momento están en revisión, revisión para buscar la escrituración escrituración que no se puede realizar, Si no cuentan con deben cumplir con el valor del pago por concepto del municipio, deben cumplir con el valor del pago por concepto del módulo con comuldesa, si la garantía fue ejecutada, y el fondo tampoco por ellos, si la garantía no fue ejecutada, y el fondo no pagó por ellos, también se está revisando que estén al día con las cuotas de administración, de igual forma estamos revisando que la judicialicio inicial, estamos hablando que quien estuvo en su momento, es quien esté en este momento actualmente, o y si el adjudicatario inicial de alguna, o por alguna figura hizo alguna sesión del local, el cumplimiento de estos, o la verificación por parte de nuestra oficina, y el evento del cumplimiento es lo que indica la escrituración por parte de estos locales, a los que están en el centro comercial Salazar, Este puntualmente es el procedimiento, y las razones por las cuales la escrituración no se han dado, desocupados concejal.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Para estudios, estamos estudiando para escriturar 80 locales, 80 para estudiar, los 314, los 112 fueron que en el 2013, y en el 2014 mediante resolución fueron recuperados, es una mediante resolución se ordenó la restitución al municipio de Bucaramanga, de X cantidad de predios, y esos son 112 predios en el 2013 2014, con los que contamos en este momento, lo que estamos haciendo es escriturar el municipio, si bien los tienes nosotros, lo que estamos buscando es escriturar, pasárselos a las personas que cuentan con el derecho, en 80 locales comerciales están siendo revisados en estos aspectos, como ustedes lo como ustedes lo observan, no solamente estamos trabajando la escrituración con sanbazar, También estamos trabajando la escrituración con el centro comercial multiplaza, a la fecha tenemos proyectados para escriturar 14 locales comerciales, y ya tenemos, o ya estamos construyendo el proyecto de acuerdo para que se logre esta escrituración, entonces, y en resumidas a fin de lograr la escrituración, estamos trabajando en sanbazar que es como un tema álgido, y con multiplaza, que De igual forma hay que desarrollarlo, y y así lo estamos no estamos manejando.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Ahora bien acá explico, el procedimiento en los contratos de comodato, tiene una parte precontractual de una parte contractual, tiene una parte contractual, eso es esto está en la norma, esto no, no es un tema de, de capricho, sino Esto está estandarizado, por parte de la secretaría jurídica del municipio, y esta es un comodato, creamos una hoja de ruta con un cronograma, a fin de primero a la fecha, hemos cancelado, y liquidado 17 Comodatos, algunos de estos comodatos, presentaban situaciones, comodatos por términos a 100 años, la norma lo prohibida, o comodatos sin que el comodatario cumpliera con los requisitos, 9 de estos se encuentran en trámite de cancelación 19 como datos se encuentran vigentes, y estamos aportas de suscribir cuatro nuevos contratos de comodato.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: En los contratos de arrendamiento, los que el municipio tradicionalmente viene manejando, y en lo que tiene que ver con esta oficina, está el del Banco Popular, con el señor Luis Acuña, y con el señor Luis Daniel Gamboa; En lo que tiene que ver con el comodato de la cafetería, lo atiende la secretaría administrativa del municipio de Bucaramanga.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Procedo a la siguiente unidad que, que con la que cuenta el DADEP, y con la cual a través, realiza distintas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 42

acciones, es la unidad de administración inmobiliaria, y espacio público, esta esta tiene distintas Pilares, así como la Uri, el primer Pilar es inspección, y control del espacio público, el segundo es la defensa, y recuperación del espacio público, y el patrimonio inmobiliario municipal, el cuarto de la socialización de políticas de espacio público, y oferta institucional, y también está programas planes, y proyectos de radicación, y oferta institucional.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: En lo que tiene que ver con la inspección, y control del espacio público, atendiendo los requerimientos internos elevados por los ciudadanos, Se realizaron un Se realizaron di 44 visitas de inspección ocular, para un total de 67.878.22 metros cuadrados, ubicados en predios de propiedad del municipio, y 22.886.13 metros cuadrados ubicados en precios de uso público, zonas verdes, globos de vida, y periodos de propiedad del municipio Bucaramanga, hago la diferenciación porque así se debe se debe tratar este aspecto desde lo Predial.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: El segundo ítem que maneja la unidad de registro inmobiliaria, y espacio público, tiene que ver con la defensa, y recuperación del espacio público, y patrimonio inmobiliario municipal, en tres acciones la primera las denuncias, las denuncias que se que se instauran ante la fiscalía general de la nación, ahí están las el delito, la dirección que ocasionó está denuncia puntualmente tiene que ver con las acciones de vandalismo, en el cdi la inmaculada, las cuales vienen siendo realizadas por los mismos, o bueno por chicos muy jóvenes del sector, ven el sitio, y ven la oscuridad, y lo ven muy sencillo, la siguiente acción que realizamos son, son querellas a la fecha, o bueno en este en este tercer trimestre interpusimos dos querellas, una que tiene que ver con el barrio la feria, y otra que tiene que ver con el barrio claveriano, las dos se encuentran en la inspección número seis, y realizamos una acción de recuperación de espacio público puntualmente, en el predio donde, se ubica el parque café Madrid donde funciona el Antiguo Club ferrocarriles, donde el municipio va a realizar una obra esta recuperación de este predio, a fin de realizar Esta obra fue el 20 de septiembre del presente año.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Ahora lo que tiene que ver con las políticas de espacio público, y oferta institucional está BGA adopta un parque, que ya la expliqué, está el marco regulatorio de la gestión del espacio público, que es la adaptación de las distintas normas del gobierno nacional, al municipio de Bucaramanga, de conformidad con su con su ordenamiento normativo, y la maestro de espacio público, nosotros como administración municipal, y como departamento administrativo de la defensoría, de la defensoría del espacio público, estamos trabajando en la reactivación de este plan maestro en dos sentidos; la primera tiene que ver con la resolución con la modificación del acto administrativo, resolución 003 del 2019 con la cual se busca hacer más laxo la forma como se acceda a esta aprovechamiento económico, y también la modificación del decreto 179, Perdón 0 89 del 2018, y 036 del 2019.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Por otra parte, y en lo que tiene que ver con Pues con el desarrollo misional del DADEP, Aunque no es uno de los de Los Fuertes, hicimos acompañamiento a dos ferias institucionales, acompañamientos, que realizamos de manera articulada con el IMEBU, con desarrollo social, y con el INCUT para realizar dos eventos, Mujeres al poder, y la feria artesanal BGA 400 años, la cual la primera arrojó un total de 46 participantes, y la segunda un total de 52 artesanos, de la cual 45 son mujeres, y siete son hombres.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Respecto de la oferta institucional que nosotros como administración municipal realizamos a los vendedores informales en cumplimiento de los fallos de la corte constitucional, acá se puede observar,Cuál es el procedimiento en primera medida tenemos que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 42

conocer la solicitud por parte del peticionario, nosotros vamos a realizar nosotros hacemos una visita donde, se debe determinar Cuál es el local de su interés, después de esto pasamos a verificar datos del beneficiario, si esta persona cuenta con antecedentes, se hace una encuesta psicosocial, y finalmente se da un informe de viabilidad, para tener la plena certeza que se cumple con la oferta institucional, en el tema de la formalización del contrato para finalmente llegar al acta de inicio de entrega de este local.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: En una tercera unidad que compone el DADEP, es la unidad administrativa, y financiera bajo tres, bajo cuatro acciones, la administración de bienes inmuebles de propiedad del municipio, que hacen parte de las propiedades horizontales, consejos de administración, gestión de solicitudes de ciudadano, y el informe jurídico, por parte del DADEP.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: En lo que tiene que ver con la administración de los bienes inmuebles, de propiedad del municipio ahí están las propiedades horizontales en las cuales el DADEP tiene algunos locales, también están los consejos de administración de asambleas la fecha en la cual se realizaron, también está un saneamiento de cartera, y recuperación de locales entregados en oferta institucional, acá vale la pena mencionar que de manera articulada con el administrador de Fegali, iniciamos un proceso de restitución de locales que se encuentran que se encuentran indebidamente ocupados, ya elaboramos 75 requerimientos dirigidos a los que lo tienen, para iniciar el proceso de la restitución de estos inmuebles pues lo vienen, o no lo vienen utilizando Entonces ya es un proceso que inicia, y que el DADEP pretende finalizar el año, el año que viene, pues esto se debe surgir un debido proceso, pero ya iniciamos la recuperación de estos predios en Fegali, gestiones solicitudes de ciudadano, del primero de julio al 30 de septiembre, ahí están establecidas las del primer semestre segundo semestre, y tercer trimestre, vemos un aumento en la radicación de solicitudes por parte de la ciudadanía, acá también se puede observar bien, sea por PQRS ventanilla, o internas, en la forma como como viene aumentando las solicitudes por parte de la ciudadanía, ahora lo que tiene que ver con acciones constitucionales, en la fecha tiene activa 21 acciones populares, y una tutela, únicamente ha fallado en la oficina, las acciones populares que acá tenemos, unas en el parque Romero, boca Pradera, quebradaseca, sanbazar e instituciones vijagual, Refugio social, conimpresores, Hacienda San Juan, mejoras públicas, barrio modelo barrio, suravic entre otras acciones, y por parte del DADEP Esa es la el informe del primer Perdón del tercer trimestre del 2022 Muchas gracias a todos ustedes por su atención.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Si me permiten, Quiero realizar, porque sé que ustedes tienen unas, tienen unas inquietudes, que hiciera mencionarlas, si me permite concejal, Me demoró tres minutos, en lo que tiene que ver con, En qué estado están los comodatos de los Cai, me permitiré leer se realizó un estado actual de los como datos, de como de los contratos de comodato suscritos con la Policía Nacional, y se determinó que no todo se encuentran vinculados a un solo, a unas horas escritura pública, razón por la cual la terminación, y, o cancelación se debe realizar mediante diferentes instrumentos jurídicos, mediante el consecutivo DADEP 2865 del 2022, se solicitó información a la Policía Nacional, para que nos especifique, Cuáles son los cai donde se requiere suscribir este contrato de comodato, Asimismo el día 10 de noviembre del presente año, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Policía Nacional, en la que nuevamente se le reitera la información, para que nos especifique la Policía Nacional, Cuáles son los comodatos que quieren suscribir a la fecha, no contamos respuesta pero ya estamos en este proceso, porque es la policía que nos debe aclarar que comodatos, o que cais van a estar incluidos en este contrato de comodato, pero por parte de la DADEP de esta manera se está atendiendo los contratos de comodato en tiene pensado mejorar la posibilidad de acceder a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 42

la oferta institucional, sí efectivamente nosotros vamos a Elevar una solicitud a la secretaría jurídica, para que nos dé viabilidad a fin de determinar la reubicación de vendedores informales, ya que estas está haciendo en atendiendo a la corte constitucional solamente, para vendedores informales, y únicamente para ellos, lo que buscamos es ampliar esta enferma esta oferta, a personas que se encuentren en algún tipo de condición de vulnerabilidad, o Estado económico, Pues digamos no óptimo, para que puedan de esta manera solventar sus necesidades, quiero también hay un informe sobre las instituciones educativas Rurales, y escenarios deportivos que se encuentran en el sector rural, a la fecha, y gracias a unos, peticiones de la comunidad, y peticiones de algunos de ustedes señores concejales, una una mirada al sector rular, y a la fecha determinamos que existen obviamente existen mucho más, estamos haciendo este barrido pero está en cuanto a escenarios deportivos está el lote, ubicado en la veredas lo TV ubicado en la Vereda San Ignacio, está el lote en el barrio los en los Colorados, veredas, Perdón lote, lote los Colorados en avenida San Ignacio, y está uno en la calle 20 número 66 en la Vereda retiro grande de Buenavista, esto en lo que tiene que ver con escenarios deportivos Rurales.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Ahora bien las instituciones educativas Rurales que por parte de esta oficina logran ser identificadas mediante distintas visitas, o solicitudes que se hacen a la secretaría de educación, se logran determinar 12 instituciones educativas Rurales, donde está institución educativa Oriente de Miraflores, está la institución educativa bosconia, institución educativa bosconia, instituciones rural bosconia, kilómetro 18 institución educativa rural bosconia, ubicada en el kilómetro 23, también una ubicada en la finca la meseta kilómetro 20, Centro Educativo rural el paulón kilómetro 2 vía al mar Vereda del Pavón, finca los sitios Centro Educativo rural la malaña kilómetro 6 vía del Acueducto Vereda Vereda El guarilo, noveno institución educativa rural vijagual ubicada en el kilómetro 10 vía al mar, décimo institución educativa rural vijagual Vereda San Cayetano, un décimo institución educativa rural vijagual Vereda San Pedro bajo, y para finalizar la institución educativa rural vijagual ubicada en la Vereda el inicio.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Ahora bien hay otra pregunta que en algún momento algunos de ustedes señores concejales plantean, y es las metas del plan de desarrollo se van a cumplir sí efectivamente sí se van a cumplir, incluso algunas de estas ya han sido, ya fueron ya se cumplieron por parte del DADEP, también tengo otra pregunta que ustedes en algún momento realizaron se necesitan baterías sanitarias en el espacio público, sí efectivamente se necesitan baterías sanitarias en el espacio público, estos Ah esto se viene trabajando en dos caminos, el primero gracias a la política pública de habitantes de Calle se logran aterrizar distintas acciones una de ellas, y muy clara es que los baños del parque la batería sanitarias del parque Girardot, y el parque los niños, hoy la Secretaría de Desarrollo Social ya presupuesto como administraras, para todo lo que tienen que ver el 2023, y hacer las partes del programa de habitante de calle, esto con las baterías sanitarias del parque Girardot, y los niños, y de las obras que se están realizando por parte de la secretaría de infraestructura, y que se piensan realizar el otro año, algunas de ellas tienen contemplado la instalación de baterías sanitarias no es únicamente la cancha, y el parque sino la van a realizar de una vez con las baterías sanitarias, lo cual digamos que atendería con de manera acertada esta problemática de la batería sanitaria, que se está haciendo para reactivar el plan maestro espacio público, como ya lo menciono, hay una fase que tiene que ver con la modificación del acto administrativo, que da que da el acceso a la convocatoria los lineamientos para Acceder al plan maestro, espacio público, y también se está modificando los dos decretos que adaptan este estudio, de espacio de plan maestro espacio público.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: De igual forma Qué ha pasado con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 42

coaviconsas, es una pregunta, que, que también en algún momento me manifestaron, con esa que ha pasado nosotros como DADEP, se emitimos un concepto donde el cual se derivó de un estudio de títulos teniendo en cuenta que existían inexactitudes de naturaleza Predial, que generaban dudas en relación con la viabilidad de la posible construcción del salón comunal en este barrio cosa las cuales ya fueron resueltas, y comunicadas a la personería municipal con el objeto de retomar el cronograma establecido con el taller de arquitectura para la viabilidad de este proyecto, o sea en lo que tiene que ver con coaviconsas, si viene en algún momento esto estuvo truncado por un tema de inexactitudes, en la información predial, Ya Esto fue resuelto por parte de la oficina, y el taller de arquitectura, lo tiene para realizar los diseños de este salón comunal en coaviconsas sobre el predio recuperado en café Madrid, y si este hace parte de la obra que se va a realizar, Si este predio Perdón, es si este predio se recupera de manera voluntaria hace unos años estaba para cumplimiento, fue la diligencia se realiza el 20 de septiembre del 2022, recuperación efectiva del área ocupada, y regularmente atendiendo a la necesidad de avanzar con la construcción del parque, puesto que en esta franja donde se ubicaba la señora es, se requería para intervenir para el paso de Las acometidas de los servicios públicos necesarios para el funcionamiento del parque, entonces para dar respuesta al considerar que en su momento, la planteó era prioritario recuperar ese predio, porque hacía parte de la obra puntualmente lo que tiene que ver con la instalación de servicios públicos, Cómo va el proceso de entrega de los escenarios que se cuentan que se encuentran en Norte Club tiburones, hay dos temas el primero la ludoteca, nosotros como administración, nosotros como David realizamos los trámites de acuerdo al manual de funciones, y nos permitió entregar a la Secretaría de Desarrollo Social el 10 de noviembre esta ludoteca, inmediatamente nosotros el 10 de noviembre a la Secretaría de Desarrollo Social, le entregamos esta ludoteca en Norte Club tiburones, y el 11 de noviembre esta secretaria, ya la había puesto a disposición de la comunidad en la cual el primer día tuvo una aceptación muy positiva, y lograron recibir a más de 15 niños de este sector, ahora bien el otro componente que, que constituye norte club tiburones el primero la ludoteca, y el otro los escenarios deportivos estos escenarios deportivos, ya está en proceso para que sean entregados en administración a INDERBÚ de conformidad con el artículo con el numeral tercero, del artículo séptimo del decreto 038 del 2005.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Otra pregunta señores, señoras concejales, y señores concejales que ustedes, vienen Pues algún momento realizaron, tiene que ver con solicitan Buscar predios que se puedan utilizar, dado que hay barrios que no tienen salones comunales, dan en los ejemplos de chorreras, y el Alfonso López, acá quiero mencionar que nosotros como, Ya iniciamos las visitas de inspección ocular a estos a los predios ubicados en los barrios chorreras, y Alfonso López, sugeridos por, por algunos de ustedes concejales, y ya estamos en etapa de identificar, o determinar la viabilidad jurídica, y técnica a fin de realizar estas obras.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Otra pregunta que se ha venido realizando que, que también algunas veces han mencionado, tiene que ver con qué va a pasar con la antigua sede donde funcionaba el SISBÉN, ustedes señores concejales hacen referencia al predio que se ubica en la Calle 37 con carrera 12, acá arriba del vivero, y artesanías el bosque, abajo del avión ese pre la propiedad de Telebucaramanga, nosotros como Bucaramanga contra el Bucaramanga estamos en negociaciones, porque ellos tienen que cumplir la acción Popular de coaviconsas es el retiro de una antena de telecomunicaciones, pero el retirar esta antena primero el costo nos manifiestan que cuestan más de un millón de dólares el retiro de esta antena, y el daño que se le haría a la comunidad, Pues esta antena presta un servicio a más de 15.000 personas en este barrio de coviconsas; Sin embargo nosotros como administración municipal Estamos buscando un canje queremos que Telebucaramanga nos entregue el predio Donde antes funcionaba el sisbén

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 42

a cambio de dar por resuelto el tema de la acción popular que tiene que ver con el retiro de la antena, como ya lo mencioné el salón comunal ya está en diseños por parte del taller de infraestructura, porque el cuello de botella en lo predial Ya fue resuelto.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Otra pregunta que ustedes, o Pues que se viene haciendo por parte de ustedes es tiene que ver en qué estado se encuentra la casa galán, hay un contrato que es tras la remodelación, y adecuación que se conoce como la casa galán, hasta el momento no se afectaba entrega por parte del contratista de municipio de Bucaramanga, por lo que el DADEP se ha venido realizando la gestiones preliminares para la entrega definitiva en administración custodia, y mantenimiento, quiere decir la obra de la casa galán en este momento no la tienen municipio, todavía se está ejecutando al momento en que se ejecute el municipio de la recibe sin embargo nosotros como DADEP ya estamos trabajando en el documento bien sea un comodato, o un convenio ya lo tienen revisión el INCUT Quienes son los que realizarían la administración de este inmueble entonces apenas el municipio lo reciba este premio inmediatamente entras a ser administrado por parte de cultura bajo la figura de como convenio entre administrativo.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Problemática de parqueos por el bajo problemático de parqueos por el bajo cupo porque no se avanza con las zonas azules, Esta es una pregunta que en su momento hizo la concejal Luisa, y es que frente a la problemática del parqueo en el espacio público, es pertinente decir que la naturaleza esta naturaleza desborda nuestras competencias, esto esto atañe puntualmente a la dirección de tránsito, y Transporte de Bucaramanga Sin embargo nosotros mediante oficio de 2966, hicimos la remisión por competencia a la secretaría de perdón a la dirección de tránsito para que nos indique En qué estado está, o cómo se viene trabajando respecto de las zonas azules una vez nos indique el tema de cupos de parqueo, y zonas azules nosotros remitiremos la respuesta al ser concejal lo que te digo mediante oficio 2966 remitimos por competencia a tránsito pues está este concepto desbordan nuestras competencias en lo que tiene que ver con zonas azules, pero ya hicimos la solicitud apenas tengamos respuesta te la aremos llegar concejal.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Otra pregunta es cómo va las transferencias con el ministerio de vivienda, como lo menciono por parte de DADEP, se viene trabajando de muy buena manera con el ministerio de vivienda cuidad y territorio, ellos tienen como prioridad de tenencia de bienes destinados a uso público, o convocación de uso público, así como los bienes fiscales del barrio la victoria, hacia el barrio la victoria quiero mencionar que el desarrollo urbanístico que es este sector seda, puntualmente por el antiguo ICT, hoy ministerio de vivienda, estamos en diálogos con el ministerio de vivienda para que estos predios nos sean transferidos, En cuanto a las transferencias de vienes fiscales se tienen identificados por esta oficina varios predios, y a modo de ejemplo podemos dar los siguientes, la casa de la justicia del norte, la institución educativa Carlos Martínez Mutis, y en lo que se viene trabajando en el Saneamiento al final de cada uno, y como lo menciono a fin de que se logre la transferencia a favor del municipio de Bucaramanga, eso es lo que tiene que ver con la transferencia por parte de los predios de titularidad de Ministerio de vivienda, transferencias que son necesarias para que el municipio pueda realizar todas las obras, que viene mencionando, esto ya lo mencioné.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Acá nos hacen una pregunta, y es sugieren realizar acuerdos con vendedores sobre el correcto uso del espacio público en la calle 35, a la fecha nosotros como DADEP, expedimos la resolución 351 del 2022 esta resolución, o este acto administrativo contiene las normas de convivencia para la temporada de ventas en el espacio Público de fin, de año fin de año que lo extendimos hasta el 30 de enero El ejercicio del año pasado, o en la experiencia del año pasado nos nos Indicó

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 42

que, no basta realizar los controles hasta el 30 de diciembre si nos debemos extenderlo hasta la temporada escolar que se que se extiende hasta el 31 de enero, este estacto administrativo de temporada de fin de año, fue concertado la construcción de esta Norma se realiza mediante mesas de trabajo con los vendedores informales, los representantes de estos vendedores informales, y con representantes comercio formal, encontramos unos puntos en común, y sobre estos puntos en común es que iniciamos la construcción de esta Norma, De igual forma no es un dato menor, esta Norma ya tuvo una implementación en el 2021, y la aceptación por parte de los vendedores informales es total, Incluso en meses atrás ellos decían, o veían como necesario que nosotros que nosotros expidiéramos una administrativo, que les permitiera que les permitiera algo de control, articular con el IMEBU, a fin de eliminar el Gota a gota nosotros dentro de las problemáticas que se observan en el espacio público una, y muy grave es las presiones que los vendedores informales ejercen, o reciben por parte de los gota, gota razón por la cual Nosotros realizamos acercamientos con el IMEBU, para que estos a través de bancas ciudadana, o los distintos programas que ellos manejen logren articular con los vendedores informales, y puedan de alguna manera esquivar esta práctica del gota gota que los tiene realmente, bastante, bastante presionados, y Bueno aquí de alguna manera contestó señores concejales honorables concejales las preguntas que en su momento me vinieron realizando, y por eso me tomé la molestia, de hacerlo en este momento Muchísimas gracias por su tiempo, y disposición.

CONCEJAL LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: Presidente Buenas tardes para registrar asistencia muy amable.

PRESIDENTE: JB, Carlos Santos, señor secretario, se registra la asistencia del concejal Luisa Ballesteros, tiene el uso de la palabra del concejal Silvia Moreno, luego el concejal Tito Rangel, Pero hay una persona que quiere hablar en sesión informal, Entonces vamos a dar el uso de la palabra cosa del Silvia hace un preámbulo, se hace la sesión informal, y luego habla usted el concejal.

CONCEJAL SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Ese señor presidente, por el uso de la palabra, mire doctor Manuel, le compartía a José unos vídeos, que precisamente hablan de lo que es el espacio público en la ciudad de Bucaramanga, y las estrategias que ustedes tienen para para el tema, José como el vídeo es largo es extenso, Perdón le pido el favor de que me ayude a pasarlo lo más rápido posible, para hacer pasar con el tiempo.

CONCEJAL SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: No sé no sé si me ayúdense hasta ahí con el vídeo, entonces José le puedes Compartir por favor las imágenes que, que te envié también, bueno mire ese es el decreto 0193 que dice por medio del cual se adopta la estrategia Bucaramanga mi espacio, y se dictan otras disposiciones en materia de espacio público, sí siguiente José, dice decreta, mobiliarios que ya usted hizo mención, reubicación, y lo que ya pues usted nos expuso aquí en sesión para no ser pues tan cómo tan repetitivo el tema. La idea es cuál es con esto que nos enseñe, o nos explique aquí a los concejales, y desde luego a la comunidad que se encuentre conectada cuál es esa estrategia, porque ustedes tienen los decretos pero se quedan en letra muerta porque no los están aplicando, por eso es que ustedes les queda muy bien el gobierno del no hacer, Mire que lo de menos es que acá salgamos los concejales con letreros como los que sale mi compañero Parra, y Danovis a la cultura ciudadana, y nosotros podemos ir a hacer lo mismo quizá haya con el tema de espacio público, pero es que eso es tarea de ustedes porque ustedes tienen unos presupuestos precisamente para darle a esta gente, la calidad de vida que ellos merecen, y desde luego el derecho al trabajo, Entonces cómo van a aplicar, y cuál es la estrategia, o qué está haciendo usted con este decreto lo tienen ahí guardado en el escritorio como es el cuento, señor presidente por el uso de la palabra Muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 42

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: No sé si consideran que en este caso puedo contestarlo, o todos.

PRESIDENTE: Honorables concejales aprueban la sesión informal.

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobada la sesión informal, y la concejala Silvia refiere al Señor Norberto Ruiz.

PRESIDENTE: Señor Norberto tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

SEÑOR NORBERTO RUIZ: Muchas gracias, Buenas tardes señores, y honorables concejales de la ciudad de Bucaramanga, interesados por el desarrollo de nuestra ciudad les agradezco, encarecidamente esta oportunidad para el edificio Plaza Central, y a nombre de la administración del edificio Plaza Central, quiero hoy manifestar ante ustedes la situación que es muy bien conocida por la administración municipal, y que hoy para los 1758 propietarios que conforman el edificio Plaza Central, estamos viviendo El caos más terrible en los últimos ocho años, es triste decirlo pero no hay un espacio para el peatón, no hay un Aunque tenemos rodeado de unas vallas el visitante al centro de la ciudad no tiene por dónde hacerlo, si anda por las vías la mitad de las vías están ocupadas, y el riesgo de la salud de las personas es terrible, no tenemos como como como comerciantes ese derecho de que pueda haber el libre la libre, el libre tránsito vehicular, y peatón porque ni los carros pueden llegar, ni tenemos un parqueadero que está su utilizado, porque no se puede llegar al centro de la ciudad, de verdad que tenemos una acción popular, la cual está siendo vulnerada desde hace más de 8 años, y queremos hoy traerle ante ustedes, que sí sabemos que sus buenos oficios, por el buen funcionamiento de la ciudad encarecidamente le pedimos que en el plan maestro, o no sé cuál sea la solución que tengan, porque es que es imposible que hoy estamos siendo nos estamos enfermado, con la contaminación auditiva, y con la difícil situación con todo el desorden que hay, y de la inseguridad que esto genera en el centro de la ciudad, no sabemos porque en la anterior Secretaría de Gobierno, se nos dijo tantas cosas que hoy no se ha cumplido nada, no es ir, y colocar a unas personas a por una dos horas, y volver a dejar el caos en la misma situación, eso realmente nos tiene con una impotencia, y les quiero decir hoy frente al consejo, que nos vamos a votar a la calle porque ya estamos cansados de perder, y estamos cansados de vivir una situación tan alucinante como la que tenemos en este momento, nosotros estamos ya fatigados de todo lo que hay, y no podemos el cliente sale a conseguir un carro está expuesto a que lo roben a que lo los accidentes un carro a todos los peligros que esto manifiesta, Entonces nosotros la última alternativa si no hay una solución Tendremos que hacerlo por vía de tomarnos las vías, y salir a protestar, Porque nuestro nuestros derechos Como trabajador que contribuimos Honestamente con todos los, los tributos que esto significa están siendo vulnerados nuestros derechos, hoy queremos de verdad traerle nuestro sentir a ustedes como concejales de la ciudad, para que en sus buenos oficios, Miren el centro de la ciudad que hoy está convertido en un caos terrible, no solo el alrededor de la Plaza Central, sino desde la calle 45 hasta la quebrada seca, y desde la desde la calle carrera 13 hasta la 21, está un karma terrible si por alguna razón hagan un experimento, Vénganse por la Calle 34 cuánto gastan el llegar a la plaza de Mercado central en un vehículo, y verá que hoy es por misericordia de Dios que nos llega un cliente a la plaza de Mercado central, entonces somos 1758 propietarios, que indirectamente contribuimos con más de 5000 empleos, y estamos ya de verdad con fatigados, y que nos toca reventar, porque ya qué hacemos si no hay un plan en la administración municipal porque les digo con un sentimiento grande, es fácil desordenar pero volver a ordenar volver a retomar las cosas es muy difícil, hace ocho años la ciudad era una, y hoy tenemos una ciudad convertida en un caos terrible, Entonces no podemos seguir dando paso a que la gran ciudad, Bueno gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 42

PRESIDENTE: Cierra la idea.

SEÑOR NORBERTO RUIZ: Que la gran ciudad la ciudad cordial llamada la ciudad de Bucaramanga, hoy se esté convirtiendo en una de las peores ciudades de nuestra Colombia, de verdad es un llamado que le hace el edificio Plaza Central, Agradeciendo la oportunidad que hoy nos, nos dan por una vez más para manifestarle a ustedes, lo que muy bien conocemos de verdad señores concejales no dejemos que nuestra ciudad se siga desordenando, tenemos cualquier cantidad de problemas en el centro de la ciudad por este desorden, Gracias por escucharnos, que Dios los bendiga, Muchas gracias.

PRESIDENTE: A ustedes señor Norberto por su participación siempre bienvenido acá al consejo Bucaramanga, alguien más cosas no la otra persona no llegó, señora secretaria, Entonces vamos a hacer el llamado lista para levantar la sesión informal.

SECRETARIA: Marina de Jesús Arévalo Durán.

CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presente.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno, Perdón, Luis, Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno, Luisa Fernanda Ballesteros Cañizales.

CONCEJAL LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALEZ: Presente. Presente.

SECRETARIA: Carlos Andrés Barajas Herreño.

SECRETARIA: Jaime Andrés Beltrán Martínez.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

SECRETARIA: Francisco Javier González Gamboa.

SECRETARIA: Robín Anderson Hernández Reyes.

SECRETARIA: Wilson Danovis Lozano Jaimes.

CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Presente.

SECRETARIA: Leonardo Mancilla Ávila.

CONCEJAL LEONARDO MANCILLA AVILA: Presente.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco.

CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIA: Silvia Viviana Moreno Rueda.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas

Concejal Carlos Felipe Parra rojas; Presente.

SECRETARIA: Wilson Ramírez González.

CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Presente. Señora secretaria.

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 42

CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIA: Jorge Humberto Rangel Buitrago.

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

SECRETARIA: Antonio Vicente Sanabria Cancino.

CONCEJAL ANTONIO VICENTE ZANAHORIA CANCINO: Presente.

CONCEJAL CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Secretaria Carlos Barajas para registrar asistencia.

SECRETARIA: Registrados asistencia, concejal Barajas, Igualmente registro resistencia del concejal Silvia Viviana Moreno Rueda, Señor presidente le informó que 12 honorables concejales han respondido a lista, por lo tanto, hay quórum decisorio para continuar con la sesión, y se levanta la sesión informal.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, viendo con un de liberatorio decisorios se levanta la sesión informal, tiene el uso de la palabra el concejal Tito Rangel.

CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente, Buenas tardes saludo especial, al director de la oficina al DADEP a quien primero presidente quiero honrar porque hoy hemos escuchado un informe más completo, y creo que ha sido el informe más completo de la oficina del DADEP que hemos escuchado en tres años, siempre era un informe como de pasonazo, pero creo que este informe resuelve muchas preguntas que hemos hecho, en las últimas sesiones de control político, y es de reconocer porque hay que reconocer el trabajo que se hace así que importante hoy este informe, que estamos escuchando en detalle de temas tan relevantes que tiene la ciudad de Bucaramanga en primer lugar, Yo quiero celebrar la transferencia formal que hoy se nos dice de los predios del barrio la juventud, presidente celebro con total alegría esta transferencia que hace dos semanas ya fue ratificada hacia municipio Bucaramanga desde el año 2021, nosotros radicamos esta solicitud en la administración, y hoy podemos decirle al barrio de la juventud que tiene cancha Ahora sí de verdad que la bombonera es de ellos que la bombonera es de Bucaramanga, y que no son la bombonera sino todo ese predio, y todos los lotes aledaños donde los niños el parque donde los niños comparten, y en la familia comparte en el sector de la juventud Bucaramanga, es una muy buena noticia para para la ciudad, y hoy quiero ratificar mi alegría, y la celebración frente a esta noticia, en segundo lugar, director respecto a el decreto municipal 084 que es el que formula e implementa la estrategia, Bucaramanga adopta un parque hemos escuchado algunas, o algunas explicaciones respecto al tema por parte suya pero tengo algunas dudas, y quiero manifestarle mi preocupación con ese decreto, hoy Bucaramanga atraviesa una crisis fuerte en tema de espacio público, en tema de digamos de lo que acabamos de escuchar algo que viene hace algunos años, y que por falta de dirección, y de orden la ciudad hoy sufre las consecuencias de malas decisiones de gobernantes, sin embargo el tema de este decreto de adoptar un parque, me genera dudas con respecto a qué tanta injerencia que mañana nos pueda costar puede tener la comunidad al entregarse de la administración de un parque, nos hablaste de cuatro parques los niños, y bueno algunos el periodistas, y dos parques más que no lo recuerdo ahora, pero hay un hay un ítem en el artículo número uno que solo quiero tocarlo rápidamente, para que podamos profundizar en ese, y es aprovechamiento económico sostenible del parque, Cuál va a ser el límite de ese aprovechamiento económico, y que nuestros parques en Bucaramanga que son para el disfrute el deleita, y el descanso de los ciudadanos se nos convierta en una plaza de Mercado, Cuáles van a ser los lineamientos, y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 42

cuáles van a ser la frontera los límites que va a tener ese administrador como lo dice en el artículo 2 que se le va a entregar la administración haciendo un convenio con uno de los ciudadanos de ese parque, o lo del sector, y dice el artículo 2 que son ejercicios de administración mantenimiento, y mejoramiento de aprovechamiento sostenible, no le corresponde esto a la administración sostenerlo, y cuidar los parques porque vincular a los privados, y a los ciudadanos para que se metan a cuidar a lo que le pertenece a toda la ciudad, y que luego nos cueste un proceso retirarlos, y quitarles derechos, y si se le va a dar espacio para que hagan actividades económicas, cuando vamos a retirar una actividad económica, y ahí dice que hay un límite del 10% al 90%, pero luego eso se va a perder totalmente control, yo, yo quiero hacer un llamado director para que esto se revise bien porque a mí me preocupa mucho que perdamos nuestros parques, presidente en Bucaramanga, yo no imagino el parque de San Pío, parque de los niños siendo administrados por la comunidad, colocando ventas de comida los fines de semana, Estamos luchando con los vendedores ambulantes para recuperar nuestro espacio, y ahora se le va a dar autoridad a los ciudadanos para que monten negocios, y economía sostenible, yo creo que eso es un riesgo que comete, o que corre el municipio, y yo quiero preguntarle hoy, y qué bueno director que nos explicó sobre esto para que esto lo llevemos a la administración, y se estudia muy bien me preocupa me preocupa este decreto 084 En tercer lugar, presidente un minuto, y gracias presidente gracias, En este número en este mismo punto director me sumo a la intervención de la concejal Silvia, y al ciudadano que cómo se llama, Norberto gracias por venir, y es una preocupación que yo también quiero ratificar, hace unos par de semanas presidente bajé por la 34, y me demoré en una cuadra como más de 25 minutos para poder pasar, y creo que esta zona no solo por la movilidad, es que nuestros empresarios en Las Plazas están quebrando, o no Don Norberto se están quebrando director, y no podemos abandonar más a nuestros empresarios en las plazas de Mercado ya viene sufriendo diferentes crisis económicas, como es el manejo como la especulación de precios, en otros lugares de la ciudad como lo hemos denunciado aquí como para que ahora se le sume la movilidad el desorden, y la invasión del espacio público donde no puede ingresar nadie a comprar esa plaza, y no sola el centro todas nuestras plazas en la ciudad Bucaramanga, que por años han prestado un servicio quiero hoy pedirle director que estos se lleve, y se traslade esta petición desde el consejo Bucaramanga para que haya automáticamente de movilización limpieza, y una apoyo, a la Plaza Central de Mercado en Bucaramanga, y que no haya vendedores abundantes, y recuperemos ese espacio público porque los empresarios nuestros empresarios merecen el apoyo de la administración, y terminó con esto la noticia de la casa de Justicia del Norte Me parece Algo extraordinario, porque estuve precisamente esta semana allí, director es importante que ese predio pueda ser de la Administración está que se cae, es una total tristeza, y vergüenza cómo trabaja nuestro profesionales nuestros comisarios las personas que están laborando allá adentro en esta casa de justicia, y yo lo Quiero felicitar a usted Por esa gestión, y animarlo directora que lo haga pronto, el norte le agradecerá su gestión, y Administración que rápidamente tengamos esos predios a nombre de nosotros e intervenirlos concejales, porque está que se cae la casa de Justicia es una vergüenza que tengamos a Bucaramanga los ciudadanos en esta condiciones de los predios ánimo con esa gestión, y todo nuestro apoyo desde el consejo de Bucaramanga para poder liberarlos, y tenerlos de vuelta con nosotros gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Tito Rangel.

CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Ósea me regala unos minuticos.

PRESIDENTE: Pero para el uso de la palabra, Wilson Ramírez Gracias, y luego tendría usted el uso de la palabra.

CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Gracias señor presidente, un saludo muy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 42

especial a los concejales, al doctor Manuel encargado del DADEP, yo considero de que la discusión frente al espacio público, y frente a la misma oficina del DADEP, porque cuando hablamos del espacio público, pues obviamente yo no sé si la competencia, de la secretaría del interior frente al tema del mismo, porque creo que allá hay una hay un grupo una, una sesión dentro de la secretaría del interior, que es el que tiene como que el manejo de esta situación, Eso no significa que el DADEP pues obviamente no tenga digamos algunas situaciones frente al mismo, Pero acuérdense concejal Tito, que aquí se aprobó hace un tiempo, lo que se llamó el plan maestro de ventas ambulantes en Bucaramanga, y el cual digamos la oficina del DADEP, Tuvo una importancia significativa frente al mismo, cuando se dijo cómo se iba a operar, Cómo iban a actuar, Pero que eso quedó en el papel, y que efectivamente hoy no se ha aplicado, y que uno dice Bueno, y entonces toda esa plata que se gastaron para hacer ese estudio en qué quedó, es una buena pregunta hacérsela aquí al director del DADEP porque en eso sí tiene que ver usted frente al tema, y mire aquí hablaba el señor de la plaza de Mercado central, frente a lo que hablan de las ventas que están alrededores, pero yo le pregunto hoy aquí al doctor Manuel Qué pasó con San Mateo, Qué pasó con San Mateo, que ese es un lote digamos que tienen allá los del mercado central enfrente, que se le ha hecho unas inversiones grandes, yo no sé San Mateo para que los restauramos para que lo hicimos, hay mucha plata que se ha invertido ahí en ese sector céntrico de la ciudad de Bucaramanga, Entonces sería preguntarle aquí a al doctor Manuel que han pensado ustedes con San Mateo, Al igual usted lo explicaba que la gente de Sanbazar, ya sea escriturado un gran porcentaje de gente que tiene ahí sus locales, y que requieren tener la propiedad, Pero también es importante que avancemos con ese tema en la escrituración de las personas que están ahí, y sí tiene que ver con el DADEP, digamos los locales que hay en los demás centros comerciales, que tiene el municipio, yo tenía entendido que en la plaza Satélite del sur también habían unos locales que no estaban siendo intervenidos, y que son de propiedad del municipio de pronto para hacer una reubicación de personas allá, al igual También aquí en Sanbazar lo mismo en fegali donde fegali, pues es un tremendo digamos lote que se tiene con unas condiciones importantes, pero la gente se acostumbró que tiene que ser en la calle, y la cultura de la persona es que no venden si no están en la calle, y al final eso es de educación de cultura ciudadana, que hay que meter a la gente en eso por eso, cuando usted habla de que van a hacer una capacitación con los vendedores informales del espacio Público de los nuevos contenidos del marco de las ventas reguladas, Cómo va ese plan piloto es decir Cómo va esa socialización que se está haciendo, y la capacitación a la gente que está en la calle para que verdaderamente se legalicen, y puedan estar ahí, hay una cosa bien importante doctor Manuel, y es una acción popular que está en el juzgado 12 administrativo bajo el radicado 2017 062, en la que consiste en que se ejecuten acciones administrativas, y presupuestales que sean necesarias para la ejecución de estudios, y trámites pendientes a obtener el título de propiedad de todos los terrenos donde funcionan las sedes de la institución educativa rural, vijagual y las que sean aptas por la alcaldía para que le pueda invertir infraestructura, entonces señor presidente, Sería bueno preguntarle al doctor Manuel Cómo va esa acción popular, porque es que se requiere que infraestructura le dé una inversión importante a ese tema, y preguntarle también al doctor Manuel que ha pasado digamos con las demás instituciones educativas del sector rural si todas las donde ellas existen son propiedades del municipio, porque tenemos una discusión en la malaña, donde hemos venido solicitando a su oficina que efectivamente como es la escuela funciona en lote que es de la junta de acción comunal, podamos nosotros mirar a ver yo no sé si se ha adelantado por parte de su oficina, o ya se ha hecho el estudio frente al mismo para que podamos darle una solución, la institución se está cayendo está en las mismas condiciones pero como es la junta de acción comunal La dueña del terreno, Pues el municipio no puede invertir, Entonces sería importante saber, Nosotros hemos sido con la comunidad su oficina señor presidente un minuto nada más, Entonces sería importante saber qué se ha adelantado frente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 42

al tema de la malaña, si efectivamente podemos nosotros hacer el desenglobe, y que la junta de acción comunal que opera, Ya pues no pierda todo el derecho que tienen ellos frente al lote, porque al final la gente lo que quiere es cederlo, y que podamos invertir en el mismo, entonces doctor Manuel sería importante que usted le cuente al consejo de la ciudad que ha pasado frente a ese tema, y frente a muchas cosas que que tienen que decirse frente al tema de lo que es la oficina del DADEP en el municipio de Bucaramanga, Pues también felicitarlo por el informe que ha presentado, y de verdad que estas son cosas que de pronto usted ya tiene la respuesta, Sí pero que le quedan la inquietud a uno, frente a lo que es digamos un mejor desarrollo por parte DADEP en el municipio de Bucaramanga, y qué bueno lo de la casa de la justicia, Pero creo que es que allá hay un problema de impuesto Predial, Que obviamente es lo que ha hecho de que no se haya podido desempantar esa situación, Entonces sería bueno que usted lo diga hoy aquí en el consejo de la ciudad, Qué ha pasado con ese tema de los impuestos en la casa de Justicia del Norte, por lo demás Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Con mucho gusto concejal Wilson Ramírez tiene el uso de la palabra concejal Christian Reyes.

CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presidente Muchas gracias por el uso de la palabra, cordial saludo al doctor Manuel, y su equipo de trabajo, pues doctor Bueno yo, Reconozco el trabajo que usted viene haciendo, sobre todo en el tema de Sanbazar, y muchos de los logros que ha mostrado su oficina Tan pequeña que es, porque pues con Solo dos, o tres funcionarios es muy poco lo que se puede hacer, cuando nosotros hablamos de espacio público, Pues de una vez Decimos, lo que manifestamos ahorita, que le compete espacio público, y qué le compete a la secretaría del interior, es capaz espacio Público de solucionar allá le entremos que tenemos en la calle Yo vengo bajando por la 34 hace un rato, y duré 25 minutos, y lo que decía al administrador de la plaza la total realidad, ya Se tomaron los andenes, ya Se tomaron las vías, ya Se tomaron todo el espacio público, que debe ser para el disfrute, y goce de los ciudadanos, y hay, hay competencia desleal, frente a los que pagan un servicio, y la verdad, y esa donde se pierde la credibilidad con la administración hace un mes hace, un mes se hizo ahí en el salesiano usted estuvo presente, un conversatorio un encuentro con el señor alcalde, y todos los secretarios de despacho todos, y hablamos de esa problemática del centro, los administradores de San Andresito, centro los paisas, con moneycentro, fueron nuevamente han tenido más de 10 reuniones, o hemos tenido más de 10 reuniones, y ya le da una impotencia doctor Manuel, y se lo digo a usted yo se los limitantes que tengo, y por eso inicié diciéndole que el reconocimiento con tan pocos insumos, pero es que ya la ciudad necesita orden, y autoridad para dar resultados, y si el tema le compete a interior doctor centémonos con interior, pero que se haga un plan de acción, yo lo invito a eso doctor Manuel Vámonos a interior sentémonos con el secretario nuevamente, y que ya se le dé solución al centro de la ciudad, terminalitos mire hace unos minutos, al grupo de comerciantes donde están los administradores enviaban las ventas informales de arepas con bombonas a gas, cuando eso está prohibido presenta, un representa un peligro para todos los transeúntes, y la policía al lado, y no pasa nada obviamente, y lo hemos luchado, y lo hemos solicitado, y ahí sí creo que este gobierno ha fallado, Esa es la oferta institucional por la sentencias por las decisiones judiciales que sabemos la garantías que tienen los trabajadores, e informales, y los vendedores ambulantes, aquí no estamos pidiendo que los cojan la leño estamos pidiendo es que exista verdad una, una oferta, o una política pública para darles ofertas oportunidades, Obviamente si somos permisivos, ya no va a ser la 34 Mire ya hoy estaban todas las todas las zorras con perifoneo, de una manera hasta, hasta juiciosos ubicados cada uno con su espacio pero invadiendo todo el espacio público doctor Manuel, pues vuelve uno a la mente cuando habla de espacio público se han hecho cosas importantes usted ha avanzado en temas que le reconozco, pero tenemos que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 42

sentarnos, y recuperar el espacio Público de la 34, por último presidente hicimos un debate de control político citado por los compañeros liberales, y firmamos algunos más para ese día donde el problema se llamó plaza, o el debate llamó Plaza Central, acá duramos seis horas ese día concejal Parras, y usted se acuerda vinieron, y hablaron también lo mismo hicieron unos compromisos la policía, Hizo unos compromisos de interior hablamos lo mismo Plaza San Mateo 34, todo el problemático, y esos compromisos fueron ocho días 15 días se acuerdan que vinieron acá un mayor no me acuerdo de la policía, Hizo unos compromisos qué horas son despejes, que el centro iba a cambiar, que eso plan Plaza de Mercado central, y va se iba a transformar, pasaron seis meses de eso, y absolutamente nada, y eso es lo que la impotencia cuando uno se siente acá en un escenario de estos que no puede uno solamente sino hablar pero muchas veces solo son medidas transitorias, Entonces el reto doctor Manuel, Ojalá usted nos ayude a personarse de que el espacio público en la ciudad sea para los ciudadanos, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto con sal Cristian tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Barajas.

CONCEJAL CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Señor presidente, Muchas gracias, por el uso de la palabra hoy en este importante informe del DADEP, porque quisimos incluir en la agenda presidente, al DADEP estamos a puertas de empezar ya creo que prácticamente empezó la época decembrina, en donde las ventas en la calle estacionarias aumentan en donde puede generarse un desorden en las calles, y por eso quisimos invitar al doctor Manuel primero para reconocerle el trabajo que viene haciendo en el DADEP, en tema de organización Yo diría que esa oficina Manuel estuvo congelada mucho tiempo, al frente de una persona que usted lo sabe porque hemos tenido meses de trabajo engaño a muchos ciudadanos diciéndole mentiras de acciones ejemplo Torres de comultrasan, como Julián Constantino cuando estuvo al frente de esa oficina los engañó les hizo perder plata, haciéndoles pagar un estudio, y haciéndoles incurrir en costos cuando, hoy la solución entre Brisas, y Torres de comultrasan Enhorabuena la están dando a través de su oficina, cuatro años perdidos de esas de, de esos esa comunidad de ese sector por eso me alegra mucho que la oficina, hoy esté en manos suyas de manera responsable, y reconocerle su trabajo implica también pedirle, que necesitamos diseñar, trazar una estrategia, para nosotros tratar de darle, orden al centro de la ciudad, y a otros sectores como cabecera, como las 55, arriba de San Andresito, En donde ya no se puede caminar, por aquí hay una cosa que dice el andén es para el peatón, y me gusta ese letrero, Pues resulta que usted va por la 55 arriba para llegar a la 22 , y están instalandoleros polarizados a los carros radios lujos luces, y le toca el peatón salirse a la vía, porque los señores de Los lujos no dejan parquear, no deja el paso del peatón, y lo mismo pasa en la 19 entre la fiscalía llegar a la quebradaseca, Entonces nosotros tenemos que mirar cómo trazamos un plan de organización del espacio público Bucaramanga necesita una política pública de espacio público, y lo he dicho, y lo seguiré diciendo, a nosotros nos vendieron un plan maestro que no funcionó, Pero además de eso Tuvimos una vicepresidenta que le dijo mentiras al país, y engañó a Bucaramanga con una estrategia de economía de pie, y con una reorganización del espacio público que nunca se hizo, aquí Vino Marta Lucía Ramírez concejal Wilson, y nos dijo en el 2020 que Bucaramanga iba a ser pionera en la economía de pie, mentira no nos trajo nada, y hoy tenemos una ciudad que requiere Con urgencia una organización, Pero además de eso, peticiones claras, y que usted no se ha venido avanzando, y resolviendo es con esa solicitud que le debe a su Merced sobre los bienes de propiedad del municipio, y mirar cómo algunas asociaciones algunas agremiaciones por ejemplo como la las afro, y las negritudes que requieren un espacio para poderse desarrollar como como minoría como como escenario de crecimiento social pudiéramos desde el DADEP entregar unos espacios de esos listados que usted nos entregó en esa respuesta, no solo para los africanos negritudes sino para otras con otras comunidades que requieren de un espacio para su

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 42

auto organización, y además de esto presidente, voy a insistir quitémosle al género de Sudamérica este local pongamos un restaurante, o alguna cosa pongamos ahí algo que funcione, pero el GNB no sirve ya no sirve porque ya las colas interminables que se hacían hace 10 años para pagar el predial, Ya hoy no se hacen porque hay convenio con 10, 15 bancos, Entonces él ese espacio se está desaprovechando pongamos a funcionar ahí la mac el sisben, no sé algo, que permita que ese espacio tan valioso de la alcaldía aquí al lado del cajero, presidente sea útil para los ciudadanos ayudando a recuperar usted doctor Manuel desde el DADEP, usted que es muy diligente, reconocer el trabajo que está haciendo de recuperar las áreas de sesión tipo a en diferentes sectores de Bucaramanga, eso es valioso porque hoy ese espacio público para los ciudadanos es un derecho colectivo, y una pregunta presidente no sé si ya la haría Pero si ya la hicieron quiero reiterarla es con su venia es que una descentralizada en donde su merce estuvo una persona que dijo que el restaurante al municipio eso queremos dejarlo Claro si ese viene del municipio bajo qué condiciones funciona para un privado, que rentabilidad le genera al municipios, y hay arriendos, y hay Canon, o sea el municipio Cómo se lucra un restaurante que usted va un viernes a las 2 de la tarde, y eso está full, y lo celebro porque es economía para la ciudad, y hay otro predio en donde el Sindicato de trabajadores del municipio me dijeron, y algunos Aquí también del Consejo, me dijeron que donde funciona barrio Campestre allá en lebrija al lado del peaje que es del municipio, eso es una cosa exitosa no sé si han ido sus buenísimo allá, además la comida es muy rica, y lo celebro porque eso genera economía empleo, pero si barrio Campestre donde funciona hoy el restaurante barro Campestre es del municipio, pues Como concejal quisiera saber cuáles son las condiciones para que para que funcione allí barro Campestre hay un comodato, y si es un comodato Cómo es que se entregan los comodatos Entonces porque es que ahí hay un lucro particular, hay un núcleo particular entonces toca resolverlo, y como barrio Campestre, y como, y como Toscana, Cuantos más allá Sí, y Carlos Santos ese comentario que usted hace ahorita del predio que hay en girardot que es del municipio, o sea Cuántos premios tiene el municipio por fuera de su jurisdicción, que no tienen control doctor Manuel, entonces así como usted ha venido haciendo una muy buena tarea quiero que la siga avanzando en, en aras a mirar qué pasa con eso explota Bucaramanga no puede entregar sus previos para que un particular se lucre, y el municipio Simplemente, no pasa nada entonces, Queremos saber qué pasa con Toscana, qué pasa con barrio Campestre, qué pasa con el predio Girardot lo tiene arrendado, el lote de Girardot, allá sí lo tiene arrendado, y lo hicieron dado presidente 30 segundos, así con sueño 15 segundos más 15 15 segundos, Girardot Cundinamarca claro quién es el segundo más, y si los tiene arrendados, Dónde están los cánones bajo qué arcas que rubro entran, o sea hay que ponerle orden a los predios del municipio que están por fuera de la jurisdicción, y que en ese orden de ideas tengamos claro, y esto doctor Manuel lo eleva a manera de petición verbal para que sea respondida la secretaria, qué pasa con esos predios, celebro la economía barrio Campestre de Toscana, y de todos esos predios pero el consejo, y la ciudadanita saber cómo es que se están haciendo esa congresos bienes Gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Carlos Barajas, tiene palabra concejal Antonio Sanabria.

CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente por el uso de la palabra, saludar a todos mis compañeros y al doctor Manuel, por el informe que nos a entregado, si realmente hay que reconocer que administrativamente, las tres metas estratégicas que están establecidas en el plan de desarrollo, según el informe que hemos revisado, pues las metas están cumplidas, aquí lo que nos inquieta, y lo que nos preocupa, siempre nos ha preocupado, ha sido la invasión del espacio público, allá Aquí mi compañero se han hablado abiertamente, sobre el problema que tenemos en la ciudad en todos los sectores, y pues agradecerle al Señor Norberto que está esperando, porque es la segunda vez que Silvia, la concejal Silvia lo ha

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 42

invitado a participar en sesión informal, la vez pasada expuso lo que hoy escuchamos, que hay un número determinado de empresarios al interior de la plaza de Mercado que generan, empleo más de 5000 empleos que se tienen que enfrentar mensualmente a pagar un sueldo a los empleados, pagar servicios públicos pagar la cuota de manejo por cada punto de trabajo que tienen, cumplirle a sus proveedores, y de alguna manera generar ingresos para el sustento de su familias, Pero cuál es la competencia es Leal que Ellos tienen pues lo que hemos hablado aquí todos los vendedores ambulantes que están en el cuadrante que él muy bien claramente lo explicó calle 45 a la quebradaseca entre carreras 21 a la carrera 13 invasión del espacio público, y son personas que también tienen el derecho legítimo al trabajo, porque como lo decía el concejal Cristian la oferta institucional es muy débil frente a este gran problema que tiene la ciudad, y no están solamente en la plaza de Mercado del centro, este mismo problema lo tiene San Francisco, no se puede transitar por San Francisco Igualmente por la plaza guarín, Igualmente por la plaza del Kennedy, Igualmente por la Plaza de la misericordia, sale el decreto administrativo 0193 del 15 de noviembre del 2022, donde hablan de una estrategia de Bucaramanga mi espacio, pero es como un dulce envenenado, para que los vendedores puedan a partir del 15 de noviembre seguir realizando sus actividades hasta el 31 de enero del 2023, Igualmente pasa con cuadrapicha, con cuadra Play, la protesta que se hizo el fin de semana pasado, Pues el alcalde tomó la decisión a través de un decreto municipal, o de una resolución de ampliar el horario de atención hasta la una Hasta las 3 de la mañana, creo que no es la manera, y esta mañana le hicieron un plantón en neomundo al alcalde, y salió el secretario del interior encargado a decir que la resolución contempla una prueba piloto hasta el 31 de diciembre es como decirles sigan trabajando, sigan perturbando el buen vivir en una zona Residencial como es cabecera de Llano de la comuna número 12, y nada pasa porque son componentes el espacio público en cuadra Play, es uno de los componentes que genera problemas, en este sector de la ciudad, además de los otros la prostitución las webcam, la drogadicción, todas esas actividades están asociadas a unas actividades que legalmente están establecidas en cámara de comercio industria, y comercio que son las discotecas las tabernas, y los bares Estas actividades están asociadas, y es lo que perturba, el buen vivir en la comuna 12 decirle señor secretario, comentarle que sigo insistiendo con la avenida del jardín con la construcción que ha generado tantísima polémica, y son los ciudadanos los que se están quejando, porque el grupo de ordenamiento territorial de la secretaria de planeación que es la encargada de la inspección control, y vigilancia, de estas construcciones no cumplen no hacen cumplir la Norma urbanística, y lo que está establecido en el plan de ordenamiento territorial, y ahí le voy a entregar copia de las respuestas que me entrega el comisario el inspector, y la subsecretaria de planeación que ya no está que hay violación al espacio público, le voy a entregar para que usted haga las averiguaciones, o que nos cuente que ha hecho con respecto a este problema de la Avenida del jardín, darle en el informe dice que hay varios establecimientos comerciales donde el DADEP ha entrado a liquidar esos contratos, y dentro de esos está el mercado de las pulgas para que nos informe, que prosigue porque este contrato está vencido hace más de seis años, y ustedes ya han dado el trámite legal para liquidar este contrato, qué va a pasar con toda esta población que está internamente en el mercado de las pulgas, y por fuera del mercado las pulgas que es otro problema de dolor de cabeza para los residentes de la comuna número 4 barrio Girardot, barrio Gaitán, que son los vendedores ambulantes alrededor del mercado de las pulgas, presidente por el uso de la palabra Muchas gracias.

PRESIDENTE: Con mucho gusto concejal Antonio Sanabria por favor el micrófono con San Antonio lo apaga, quien más con el uso de la palabra, o sea Carlos Parra.

CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, pero que esté contento hoy, que no lo veo muy contento, bueno en la visión digamos que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 42

nosotros materializamos Antier en el presupuesto, nosotros dejamos en claro una diferencia que tenemos respecto de la visión que tiene el alcalde, de qué se debería hacer en los temas centrales de Bucaramanga, por ejemplo el alcalde decide que el tema central, es remodelar algunos parques, y entonces por ejemplo en el parque centenario Se invierten 10 mil millones de pesos, o en la plaza Luis Carlos galán 9 mil millones de pesos, Esa es la prioridad que él consideró relevante, lo que nosotros consideramos relevante era en este punto de espacio público, la habilitación de nuevo espacio público, nosotros tenemos una meta nacional el compex que establece que tendríamos que llegar a 15 metros por habitante Bucaramanga, está en 4.1 metros por habitante, estamos lejísimos de la meta del comprex, claro estamos mejor que las ciudades del área metropolitana eso es verdad Pero el déficit comuna de espacio público también es grave, y el espacio público no está distribuido democráticamente en nuestra ciudad, yo valoro del anterior gobierno que intentó llevar espacio Público de calidad a zonas de la ciudad donde no estaba normalmente distribuido, porque el espacio público está en la meseta está entre el parque San pío el parque de los niños si el espacio público no está democráticamente constituido en Bucaramanga, había que sacarlo, y para eso había que habilitar nuevo espacio público, y por eso nosotros nos separamos estructuralmente la visión que plantea el alcalde, por ejemplo en el mundo alrededor del mundo ciudades pues Buenos Aires tiene 22 metros por habitante Miami, tiene 34 metros por habitantes nosotros tenemos 4.1 metros por habitantes estamos lejísimos, pero listo digamos que estamos mejorando no, estamos desmejorando, porque esto es el informe de Bucaramanga cómo vamos que dice que teníamos antes 4.5 kilómetros, y ahora tenemos 4.1 metros no lo sabemos cómo va a ser el siguiente informe, y claro los problemas no son de una sola causa son multicausales, y por qué tenemos este déficit, y esta digamos falta de esta incapacidad en materia del espacio público, hay muchas causas pero me voy a meter algunas que en algunas estamos creo que mejorando, y en otras creo que no, uno pues lo que analiza este documento es por ejemplo usted tener dependencias articuladas en torno al espacio público entonces lo que señala el concejal Wilson, y lo que señala la concejal Silvia en realidad son el mismo problema es la misma faceta el control policivo que ejerce la secretaría del interior, y el control que debe ejercer a su vez la defensoría del espacio público, Entonces cuando la concejal Silvia pregunta de un asunto pues son dos caras de la misma moneda, por otro lado la financiación el secretario de planeación en muchas reuniones de estas de socialización del post le dice a la gente, la gente le pregunta oiga por qué no están haciendo control urbanístico, y secretario le responde es que no tenemos suficiente personal este presupuesto tampoco es solucionado a esa situación, y seguíamos con insuficiente personal para el control urbanístico de lo que nosotros venimos denunciando las cantidades de urbanizaciones ilegales que se comen Bucaramanga que implican no tener planeación suficiente, u otra por ejemplo que le reconozca, y creo que es un avance que esperamos ver consolidado que es tener herramientas de información nosotros en realidad a todos nos debe sorprender 1.470 bienes inmuebles que tiene el municipio por ahí, y uno ve por todos lados que se, se entera que hay una casa del municipio de Bucaramanga, y si ustedes separan en un balcón de repente ven una valla que dice alcaldía Bucaramanga, y se entera que es que ahí guardan material de la alcaldía eso es loquísimo que nosotros tengamos 1.470 bienes inmuebles, y que en realidad nosotros no le podamos hacer veeduría, porque no tenemos herramientas de gobierno abierto herramientas de transparencia, y acceso a la información pública, y yo Pues digamos lo animo a que a que sigan ese camino, y aquí esperamos, Pues que termine Pues de desarrollarse, y a la pregunta del concejal Wilson Ramírez Qué pasó con la plaza San Mateo, Pues que este gobierno le hizo conejo esa propuesta, porque este gobierno incluyó en la celebración de los 10 años, y en los 10 billones de pesos 60 mil millones para remodelar la plaza San Mateo, que eso era para remodelarla completamente, pero según muchos estudios con dos mil millones usted la puede habilitar, para que se use que ya fueron publicados, Entonces por qué no podemos dar oferta institucional en la plaza San Mateo porque Juan Carlos Cárdenas le hizo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 42

conejo a esa propuesta con el cuento de los 10 millones de pesos entonces cuando nos quejamos de la situación de la 34 también nos quejamos de la insuficiente, planeación, y desarrollo institucional que tiene el alcalde Juan Carlos Cárdenas, entonces pues con esos puntos yo creo que hay cosas donde se avanza, y cosas pues donde todavía tenemos mucho por mejorar, y Bueno ahí planteamos nuestra región Gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Carlos Parra, y no, no usted no me quita la felicidad ni porque saquen videos ni nada de eso, concejal Danovis.

CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente saludar a todos los compañeros concejales que nos acompañan en la tarde de hoy, la oficina de espacio público varios lugares, y asuntos que nos preocupan, y que la ciudadanía nos ha comentado uno de ellos la oficina que queda por toda la 36 subiendo Donde antes quedaba el sisbén, y hoy es un sitio donde vemos simplemente las calles el lugar casi acabado, lleno de maleza de polvo, y de verdad que me entristece ver que estos sitios que deberían estar al funcionamiento de la gente así sea para una oficina de atención al público en muchas áreas que necesita esta ciudad, está en completo abandono los bienes públicos no son para que estén en un estado de deterioro como está ese lugar tan estratégico como lo ves En toda la 36, y es necesario que se haga uso de este bien por parte del municipio de Bucaramanga, yo ya lo había creo que recalcado en una ocasión anterior, y hoy todos los días que pasó por ahí lo único que veo es pues algunos habitantes de Calles se orinan hacen sus necesidades dentro del lugar, y creo que no es el uso adecuado que se le está dando a este sitio que es del Estado, pues ya lo han resaltado mis compañeros una de las necesidades grandes de espacio público fue, y lo es la plaza San Mateo, este lugar donde yo vi el anuncio el alcalde salió en fotos con el representante Nubia López, dentro de la plaza recorriéndola aquí va a funcionar Esto va a ser inversión, Aquí vamos a habilitar este espacio, y al sol de hoy faltando casi ocho meses para acabar el periodo del alcalde Juan Carlos Cárdenas un año Perdón, no ha pasado absolutamente nada con la plaza San Mateo al cual no se le ha invertido ni un solo peso lo cual nos preocupa, vamos a invertir 22 mil millones de pesos en el parque Romero, Diez mil millones de pesos en la plazoleta Luis Carlos galán, 10.000 millones de pesos en la en el parque que queda frente al teatro Santander el parque Centenario, y no hay un presupuesto para la plaza San Mateo un problema neurálgico de espacio público donde los comerciantes dicen, Pues queremos que nos dejen espacio para trabajar, y obviamente los vendedores informales también quieren, y tienen su derecho a trabajar, Creo que ese lugar podría ser un habilitador para que muchos de estos trabajadores informales tengan un espacio, Pues arrendados por parte del municipio para trabajar, y de esta forma de esta forma habilitar toda el todo el centro de Bucaramanga Que tanto afectación se viene de viene la temporada navideña, sabemos que la temporada navideña siempre es una temporada donde los carros las motos del comercio pues está a flor de piel, y eso puede producir serios problemas en el tema de la movilidad, entonces vamos a empezar a buscar estas soluciones estratégicas en sitios públicos es importante de esta oficina de espacio público, y es el reto gigante que le queda a un año a Juan Carlos Cárdenas, vemos con preocupación cómo los comerciantes pues manifiestan estos graves problemas, también vemos con preocupación los problemas de movilidad, nosotros estamos en unas campañas de cultura ciudadana pero es difícil cuando hay poca articulación por parte del Estado, hay poca articulación de los entes como la dirección de tránsito de la secretaría del interior de la secretaría, también pues del DADEP perdón no vemos esa articulación real para a la hora de afrontar estos grandes retos en materia de la movilidad de la ciudad de Bucaramanga, Así que nuevamente hacemos este llamado atención a la oficina, para que en este último año que le queda a Juan Carlos Cárdenas se vean resultados para el buen desarrollo del comercio, y de la tranquilidad de los ciudadanos del centro de Bucaramanga, Gracias presidente por el uso de la palabra muy amable.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 42

PRESIDENTE: Con gusto concejal Danovis no habiendo más usos de la palabra, entonces doctor Manuel, tiene el uso de la palabra para darle respuesta a los honorables concejales, y las que no tengan por alguna información, o algo pues en cinco días hacerla llegar a la secretaría general.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Muchas gracias concejal, Claro que sí señores concejales, Voy a proceder a dar respuesta a algunas de las preguntas que puedo hacerlo acá de manera presencial, y otras en los cinco días voy a llegar la respuesta a las mismas; primero si bien existe un decreto el que menciona concejal Silvia ese decreto es el que a mí de alguna manera me autoriza expedir un acto administrativo para regular la ventas en el espacio Público, con gusto puedo compartir la resolución 351 del 15 de noviembre del 2022 que es la misma fecha en la que se suscribe ese decreto esta resolución es la que yo mencioné pues de hecho, yo me tomé el tiempo para explicar cómo construimos esta resolución Primero quiero decir que nosotros como administración municipal, entendemos completamente en las situaciones derivadas de de la pandemia buscando un tema de reactivación económica, esto no quiere decir que seamos laxos nosotros como administración municipal buscamos imponer un orden se han realizado distintos acercamientos con vendedores del comercio formal, de la calle 35, de la Calle 34 también se han realizado acercamientos con representantes del comercio informal, en puntos en común esta resolución que mencione que va a compartir la 351, es donde establece tamaños horarios medidas números de plantas, Esa es la estrategia puntual el decreto que tú mencionas es únicamente el que me faculta a mí Posteriormente se extendió, Pues el mismo día Se expide esta resolución que es la que está el detalle puntual yo mencioné, que esta resolución primero el año pasado segundo de alguna manera cuenta con aceptación de alguna manera no del todo por parte de los formales, y también de los informales yo voy a compartir esa resolución porque ahí se explica mejor cómo se va a trabajar, Ahora bien nosotros como DADEP trabajamos un aspecto, y es La regulación administración del espacio público, más no la recuperación del espacio público pues los que tienen conocimiento creería que todos saben que la secretaría de interior, y cuenta con un grupo de gestores de convivencia, y con un grupo de recuperación de espacio público, Quienes son los que en efecto realizan los operativos, se han venido dando distintas reuniones con los coordinadores de espacio Público, con el subsecretario del interior que hoy es Secretario del interior encargado, Ellos tienen conocimiento de esta norma porque eventualmente ellos son los que darán aplicación a la misma, quiero decir que es debe darse con mucha prudencia, Con mucho respeto a todas las partes porque estamos en una temporada crítica complicadísima para todos los hogares en lo que tiene que ver con la economía, y más con el sector informal, yo si hago un llamado a ponderar estas acciones puesto que es un gremio amplio, tanto el formal como lo informal que hoy se encuentran los dos bajo un solo objetivo, que es Buscar mejores ingresos económicos que les permitan mejorar sus condiciones, eso respecto de la de la de la resolución la voy a pasar, ahora bien en lo que tiene que ver con, Sí pues ahí aclaré que el espacio público es competencia del DADEP me hace una pregunta sí en lo que tiene que ver con La regulación administración, y propuesta, o planteamiento de estrategias más no los operativos coordinar los mismos determinar quién Cómo a qué horas, y de qué forma esto es competencia de la secretaría del interior la misma que ya viene trabajando sobre sobre el tema, respecto de la plaza San Mateo, Me permito aclarar que por temas Perdón mediante, la resolución 434 del 2013 que la declaró como patrimonio cultural municipal, no permite realizar actividad diferente a las culturales, por eso no se pueden ubicar los vendedores del entorno de este sector, acá quiero dar respuesta a otra pregunta que ustedes realizan, y es que ha pasado, y pues de paso quiero brindarle la respuesta al Señor Norberto, que es el representante pues uno de los comerciantes de la Plaza Central, yo con ellos tuve la oportunidad de reunirme por qué Vuelvo, y repito la recuperación interior las propuestas, o El paso previo lo que se llamaría la zanahoria le corresponde al DADEP nosotros buscamos, o tuvimos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 42

acercamiento con la administradora de la Plaza Central, con el fin de que la oferta institucional de los vendedores de frutas verduras, y las hierbas que están en el entorno de esta Plaza, se vincularan, y se ingresarán al interior de la Plaza Central, logramos ampliar nuestra oferta institucional la hicimos focalizada a ellos se les iba de alguna manera vincular en un programa por parte del IMEBU, donde tenían ciertos subsidios, y quiero decir que no fue exitoso no quisieron retirarse del centro de la ciudad del entorno de la plaza, acá No hay excusa que hubiesen dicho, no es que sean sanbazar fegali, y multiplaza, y no me quisieron conservar mis mismas condiciones, no vende fruta, vende verduras, vende hierbas mismas condiciones, seis meses de pago en la Plaza Central, dijeron que no, Pues es lo que, yo digo en el espacio público señores en lo que es diciembre acá se está tratando de personas que pueden, o que tienen todo proyectado para las ventas, 10 millones, 15 millones, 5 millones, no sé es como la dinámica que los vendedores informales manejan en su día a día, eso es lo que tiene que ver con, con Plaza San Mateo, y que quise conectar con lo que menciona el señor Norberto, hicimos estrategias, la estrategia fue focalizada, pero se entiende en aras de la sensatez que en diciembre esta propuesta no va a ser aceptado, pues la calle es la calle, la calle rentable, y la calle ya tiene, y pues debo decirlo ocho años hace, ocho años esto no estaba, así estaba, Perdón hace ocho años esto estaba igual, el tema del centro de la ciudad viene en aumento, desde hace diría desde que se extienden las normas de recuperación por parte de la administración del 2012, ahí ya se vienen aumento esta problemática, ahora bien bueno acá creo que ya ha contestado algunas Qué ha pasado con el espacio público del centro, acá puede como contestar algunas de las preguntas que solicita el concejal Barajas solicita tratar una estrategia a fin de dar orden en el centro, Lo que menciona existe un decreto que me faculta, existe una resolución que fue concertada por los formales, por los informales, que fue exitosa el año pasado, y que fue solicitada por los mismos, nos decían venga necesitamos una norma que nos regule, Perfecto ahí están las normas que los regulan se atendieron algunas de las de las peticiones tanto del formal, informal en lo que tiene que ver con Toscana, con barrio Campestre, y con predio en Girardot Cundinamarca, vamos a hacer las verificaciones a fin de establecer a quien le corresponde la titularidad, y a partir de esto iniciar las acciones que nos correspondan, en el jardín, respecto de las pulgas el concejal Antonio Sanabria pregunta, respecto de las pulgas efectivamente este contrato de comodato está, había sido liquidado desde el 2000, bueno hace 10 años a la fecha ya tenemos reuniones con los del interior del comercio del interior del centro comercial las pulgas, con los del exterior José Domingo Lizcano que es quien maneja todo el gremio de los recicladores, y también con los dueños de los predios en el en este entorno, respecto de la oficina del sisbén, concejal Danovis Esta es de titularidad de Telebucaramanga, donde quedaba el sisbén aquí en la 36 es de Bucaramanga, yo expliqué que esta hace parte de una negociación coaviconsas tiene una acción Popular en la que obliga a Telebucaramanga a retirar una antena, el Bucaramanga manifiesta que este retiro 1 es muy costoso manifestaron alguna vez que excedía el millón de dólares, y dos el retirar esta antena generaría una afectación a la comunidad a más de 10.000, o 15 mil personas en su en sus temas de conectividad, y demásCuál es nuestra propuesta No ha sido fácil los acercamientos con Telebucaramanga, y es un canje, es lograr, ver cómo ese predio de la calle 36, que efectivamente está abandonado, y que es una belleza Es una joya pase a ser de propiedad del municipio, esa es nuestra estrategia claramente no es algo sencillo pero eso es nuestra hoja de ruta, y lo que le estamos apuntando como como administración municipal, las demás preguntas a bueno casa de Justicia del Norte, vamos a seguir trabajando de hecho el proyecto de acuerdo que yo menciono es con el fin de que se expone el impuesto Predial unificado requisito para que pueda ser transferido por el por el Ministerio de vivienda al municipio, y ya ya las demás preguntas necesito más datos respecto de acciones administrativas que se vienen desarrollando en villaguay, en las instituciones educativas como la malaña efectivamente el concejal Wilson menciona distintas reuniones estas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 42

reuniones, finalizan porque establecemos que por parte de la junta de acción comunal de la maraña, existe una deuda en impuesto Predial, deuda que a ellos lo frena porque tienen que estar a cargo Ellos, tienen que, tienen que pagarla, y casa de Justicia del Norte espero de verdad el apoyo con el fin de que se logre la condonación, o generación de este impuesto Predial a fin de lograr la futura transferencia, de esta manera doy respuesta a las preguntas que puedo hacer en este momento de manera presencial, y las siguientes lo haré con todo gusto de manera escrita.

PRESIDENTE: Concejal Silvia tiene el uso de la palabra.

CONCEJAL SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Gracias señor presidente. doctor Manuel le escuché entonces decir que se reunieron con la gente la Plaza Central el tema de la gente que está ubicada afuera verduras, y hierbas para que se instalaran adentro de la de la plaza, listo no lo lograron, Cuál es la solución.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: la solución son los operativos que por competencia le corresponden a la secretaría del interior, yo esa solicitud de informe se la voy a radicar a la secretaría del interior, para que nos diga, y a la dirección de tránsito, para que nos mencione, Cuántos, En qué fecha, y dónde se han hecho los operativos por parte de tránsito; De igual forma con interior no me quiero extender pero sé que ahí se han hecho operativos muchísimos operativos por la acción Popular en el entorno de la Plaza Central, también lo que tiene que ver con los terminalitos muchísimo, yo les voy a presentar un informe que me va a rendir tanto tránsito como la secretaría del interior.

PRESIDENTE: Gracias doctor Manuel por su participación darles respuesta a los honorables concejales ya finalizando su informe puede retirarse señoras Secretaria continuamos con el orden del día.

DOCTOR MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ: Muchísimas gracias a todos tengan un buen resto de día.

SECRETARIA: Continuamos con el quinto punto del orden del día lectura de documentos, y comunicación, señor presidente le informo que hay dos comunicaciones para leer,

PRESIDENTE: De le lectura.

SECRETARIA: De conformidad con la respuesta entregada al Señor William Alexander Pavón quien presentó dos derechos de petición el 15 de octubre, y el 27 el mismo mes, Solicito que en plenaria se diera lectura de las dos comunicaciones por lo tanto Voy a proceder a ello, Bucaramanga 15 de octubre del 2022 señores mesa directiva consejo de Bucaramanga referencia a petición, como ciudadano, y residente del municipio de Bucaramanga por medio del presente escrito, y de manera respetuosa, solicito se certifique por parte de la mesa directiva el presidente que estaba presidiendo la sesión concejal Luis Ávila, y el secretario general encargado el tiempo de permanencia de la concejal Luisa Fernanda Ballesteros en el recinto del Consejo municipal de Bucaramanga, y la participación durante la plenaria realizada el día sábado 15 de octubre del 2022 a partir de las siete de la mañana, solicitó que lo concejal Luisa Fernanda vaya 0 se manifiesta, y verifique si realizará el cobro de la sesión plenaria teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el recinto del Consejo de Bucaramanga, y la participación en la plenaria realizada del 15 de octubre del 2022, solicitó que esta petición sea tenía en cuenta como una comunicación inicial en el punto de Comunicaciones, y horarios del orden del día de manera pública en la plenaria programada para el día martes 18 de octubre 2022, teniendo en cuenta que estoy en todo mi derecho como ciudadanos residente del municipio de Bucaramanga, Elevar esta petición, y que se ha tenido en cuenta solicitó el pronunciamiento de la concejal Silvia Moreno con respecto a esta petición

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 42

teniendo en cuenta que en sesiones anteriores se quejó en medios de comunicaciones que algunos concejales no permanecieron en el tiempo de la sesión en el recinto sino durante el himno nacional en la plenaria del Consejo de Bucaramanga, y que pronunciamiento, y qué pronunciamiento hará sobre el comportamiento del Consejo de Luisa Fernanda Ballesteros, solicitó la opinión del concejal Marina, Marina de Jesús Arévalo con respecto a la permanencia en el recinto del Consejo Bucaramanga la participación de la concejal Luisa Fernanda Ballesteros, en la primaria realizado el 15 de octubre, con efecto de la notificación lo recibiré en el correo electrónico lfdelgado0@gmail.com celular 33043273086, agradezco la atención la presente solicitud Atentamente William Alexander Pavón; la segunda comunicación es del mismo peticionario pero fecha del 27 de octubre del 2022, y se refiere a lo siguiente, señores mesa directiva consejo Bucaramanga petición como ciudadanos residente del municipio de Bucaramanga por medio de la presente escrito de manera respetuosa solicitud se requiere a la presidencia de la plenaria de los días 21 de octubre, y 22 de octubre, y al secretario para que certifique el tiempo permanencia, y la participación de los concejales Marina de Jesús Arévalo, y Luisa Fernanda Ballesteros en la plenaria realizada del viernes 21, y sábado 22 de octubre del 2022, solicitense informe a los concejales Marina de Jesús Arévalo, y Luisa Fernanda Ballesteros, se retiraron el recinto durante la primaria realizada el día 21 de octubre, y sábado 22 de octubre por asistir a sus clases de maestría que actualmente cursan Solicito que los concejales Marina de Jesús Arévalo Luisa Fernanda Ballesteros se manifiesten, y verifique si realizará el cobro de la sesión plenaria teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el recinto del Consejo de Bucaramanga, y la participación en las plenarios, Solicito que esta petición sea tenia en cuenta como una comunicación, y se ha leído en el punto de Comunicaciones, y varios del orden del día de manera pública en la plenaria teniendo en cuenta que estoy en todo medio derecho como ciudadano, y residente el municipio de Bucaramanga Elevar esta petición, y se ha tenido en cuenta, Solicito el pronunciamiento público de la concejal Silva Moreno, y Antonio Sanabria, o por evento que tienen los concejales Luisa Fernanda Ballesteros, y marina de Jesús Arévalo, para efectos para efectos de las notificaciones la recibiré en el correo lfdelgado0@gmail.com agradezco su atención la presentación solicitud, firma esta solicitud William Alexander Pavón identificado con cédula número 1098660058 de Bucaramanga, señor presidente han sido leídas las dos comunicaciones que se tenía pendiente con ocasión a la petición que hiciera el señor William.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria continuamos.

CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente escúcheme pedir la palabra para el punto que está leyendo la secretaria para hacer una moción, o una solicitud más bien presidente.

PRESIDENTE: Concejal en el punto de varios, porque en comunicaciones Es simplemente la lectura de la comunicación.

CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Listo presidente gracias.

SECRETARIA: Continuamos con el punto sexto proposiciones, y asuntos varios será presidente le informa que hay una proposición por leer que está suscrita por el honorable concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez por favor José Luis me mira así el concejal está conectado.

PRESIDENTE: No está conectado, y no se encuentra en el recinto No sé no se le da lectura vamos al punto de varios.

SECRETARIA: Que daremos en el punto de varios, Señor presidente.

PRESIDENTE: Concejal Marina tiene el uso de la palabra Gracias presidente es una solicitud sencilla frente a la segunda comunicación que lee, la doctora

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 42

Azucena secretaria del Consejo yo formalmente Aquí también solicitó, que me se me dé copia de la respuesta que le van a dar al peticionario señor Alexander en relación con la segunda comunicación donde me menciona a mí, como concejal de Bucaramanga Gracias presidente.

PRESIDENTE: Claro que sí concejala marina, tiene el uso de la palabra concejal parra.

CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, quiero hablar en el punto de barrios de un asunto que creo que concierne esta corporación, y a las sesiones de control político que hace, y es que hace una semana hicimos una sesión de control político en la comuna 12, donde se conversó de distintos temas especialmente de las afectaciones de la industria de la rumba con el secretario del interior, impresionantemente menos una semana después aumentan una obra el horario de rumba sin ninguna consideración, y lo que yo me pregunto en este momento, Es que le ocultaron información al consejo hace ocho días, o es que al consejo, o toman esas medidas de un día para otro, porque lo que está diciendo el secretario del interior es que se trata de una prueba de 40 días, casualmente los 40 días de la temporada navideña, y aquí lo que tenemos que decirle al alcalde de Bucaramanga es lo que, que lo que está haciendo es una burla para los ciudadanos cómo es posible que tres días antes salgan los ciudadanos a protestar desesperados tras años de riñas de sufrir es las ventas ambulantes del humo en frente de sus casas, Día tras día estén protestando, y tres días después el alcalde aumente una hora eso es absurdo, es como si el alcalde escogiera de manera deliberada de hacer exactamente lo contrario de lo que pide la gente, y este no es un asunto desprevenido, lo que hay detrás son los grupos de presión, y de interés en la ciudad, y un grupo de interés específico que es el sector, o la industria de la rumba, que claro tiene derecho a defender sus intereses, Pero cómo cede el alcalde frente a los intereses, Esa es la pregunta de fondo Cómo cede el alcalde ante los distintos intereses, porque lo que debió hacer el alcalde era de frente convocar a los distintos actores de la ciudad, y lograr una concertación con compromisos con medidas claras, pero realmente abusivo lo que está haciendo el secretario del interior que es decirle a la gente súmense a esta prueba, deciden de espaldas a la gente, y luego le socializan a la gente para que se sumen como si ellos no fueran los que viven los impactos directos día, y noche, y por eso quiero manifestar mi mensaje de absoluto rechazo a la forma como el alcalde está tomando las decisiones de espalda la gente, y de frente a los intereses de los sectores económicos presión que le hacen tomar esas decisiones gracias.

PRESIDENTE: Un gusto, no habiendo más concejales, concejal Danovis.

CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: De igual manera me sumo a esta solicitud, y a esta petición que hoy se hacen que hoy hacen todos los habitantes de la comuna 12, como poco a poco han aumentado los problemas de inseguridad en la comuna 12 la comuna de cabeceras, la comuna donde más robos se producen, en Bucaramanga es muy peligroso transitar por la cantidad de robos, segundo se suma esto el alumbrado público de mala calidad que tenemos en estos momentos, la gente camina por allá un sector donde roban mucho, y más encima la oscuridad reinante en ese lugar hace intransitable, y de forma peligrosa que las personas puedan pasar tranquilos por ahí, problemas estructurales que tiene la comuna también con el ruido, El ruido de verdad Pobre señoras que viven en esa comuna de verdad uno las considera Cómo son las cuatro, o cinco de la mañana, y sigue el ruido constante, las riñas callejeras, las peleas, y no se ha implementado un programa serio en cultura ciudadana para atender que Cada ciudadano tenga la responsabilidad también, y que hoy hace ocho días estuvo allá donde se habló donde la gente explicó, Por qué le está afectando tanto ruido a su vida pero parece que no escuchó el alcalde, y sumas a las 3 de la mañana ahora la rumba en el sector, hay que dialogar con la gente, si los ciudadanos que llevan 40, 50 años viven allí han vivido ahí, y no se les tiene en cuenta en estas

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 42

decisiones, de verdad apague, y vámonos en conclusión no tenemos alcalde en Bucaramanga, tenemos simplemente a alguien que complace los intereses de un grupo económico mientras los intereses ciudadanos van por otro lado, Gracias presidente por el uso de la palabra.

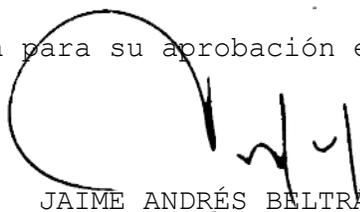
PRESIDENTE: Con gusto concejal Danovis tiene luz en la palabra concejal Carlos Barajas.

CONCEJAL CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente un minuto solamente para una comentario importante de sumarme a estos comentarios, valiosos hoy en esta sesión de proposiciones, y varios, Es que yo vivo en Ciudad Real de Minas presidente, somos ahí vecinos, y a veces pasar a altas horas de la noche por el viaducto la novena le da uno temeridad, pero si hay restricción de los horarios hasta las 2 de la mañana en cuadra Play, solo allá qué pasa con el resto de establecimientos de comercio, o es que los únicos que protestan son los residentes de cabecera, y los demás residentes no tienen derecho al descanso, ejemplo aquí en balconcitos, el ruido hasta las 5 de la mañana, sin dios ni ley 5 de la mañana así que si quieren a jugar bolo Después de las 2 de la mañana, puede ir a la cancha maracaná, que en balconcitos No pasa nada, Qué pasa entonces toca que volvernos como los ciudadanos de cabecera que protestan, porque es que en balconcito están en derecho al descanso, y en otros sectores de Bucaramanga la el llamado la atención, y la petición a la secretaría de interior, y a la policía desde aquí, es que los controles no sólo se concentren en cuadraplay, o sea la policía no la puede mandar toda para cuadrar a Play Cuando tenemos una cancha que genera riñas con San Felipe, a las 4 de la mañana, y los de balconcitos tienen el mismo derecho a descansar Que cabecera, tenerlo pero es que no ni tan protestar, porque es el derecho que tienen es un derecho entonces, o si no toca decir a los de balconcitos que salgan, y paraliquen el puente provincial, no tenemos que llegar a eso por eso la petición es eso, necesitamos que la secretaría de interior no concentre su fuerza en cuadraplay Claro que hay que trabajar allá, pero también hay que hacerlo en otras partes de la ciudad, Gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Carlos Barajas, no habiendo más usos de la palabra finalizamos la sesión mañana tres de la tarde, y gracias José.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

La Secretaria,



AZUCENA CÁCERES ARDILA.

Elaboró: ALVARO SANTOYO AMADO

Revisó: Andrea Carreño- CPS